



# CLIO

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

HEMEROTECA

Edición a cargo de la Comisión de Publicaciones.

Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia.

Acogida a la Franquicia Postal i Telegráfica — Circulación gratuita.

Año IX

Marzo i Abril

1941

Núm. XLVI.

## CENTENARIOS

PÁGINAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA  
DOMINICANA DE LA HISTORIA

V.

### CENTENARIO DE DUARTE

El júbilo social que subsiguió en el país, al despedir el último año de la centuria decimonona i al saludar el alba promisoro del vigésimo siglo, sufrió inesperado eclipse con el regreso a las situaciones de facto en contra del régimen de jure. En 1906 se recobró el equilibrio, en un lustro, para perderse de nuevo en una sucesión de gobiernos efímeros. Así se llegó al año trece.....

Iniciabase el año en que debía celebrarse el centenario del natalicio del Mentor de los Trinitarios i Jefe del Movimiento Separatista que había de llevarlo al ostracismo perpetuo. El día histórico de su centenario, cumplido el 26 de Enero, pasó inadvertido, para la generalidad de los dominicanos, i no pudo ser celebrado como el alto Prócer lo merecía. Entonces fué transferido el homenaje para serle rendido en el glorioso día inicial de la revolución en favor de la Independencia fraguada i dirigida por el Fundador de la República con el concurso fervoroso de la juventud que lo seguía.

El Día 16 de Julio, aniversario LXXV de la fundación de La Trinitaria, fué escogido para la celebración diferida.

La situación política continuaba en un ambiente poco propicio para satisfacer al pueblo con

actos de alboroso i de civismo. Por eso, sin duda, los actos oficiales fueron los de costumbre en los días festivos de la República. Solo hubo los homenajes i las ofrendas que no perduran. Nada permanente señaló con caracteres cívicos i de cultura el centenario del héroe. Tres décadas iban a cumplirse de la traslación de sus restos i de la apoteosis a su magno espíritu, en Febrero de 1884 i aun tardaba i tardaría la erección del monumento consagrado a su memoria.

El Magisterio i las Escuelas, sin embargo, no permanecieron retraídos en sus aulas. Una copiosa i bella ofrenda floral cubrió el altar de la Alta-Gracia i las lápidas —especialmente la que cierra el nicho en donde se guardan los restos del Gran Trinitario— que lucen sus leyendas en la Capilla de Inmortales.

En la primera noche concurren las escuelas— además de un nutrido auditorio de personas invitadas— al homenaje que iba a rendírsele, en nombre de la juventud i de la familia escolar dominicana, en una gran velada dispuesta con el concurso del Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo.

En el Casino de la Juventud iluminado a giorno, celebróse aquel acto de cultura i de civismo. Nutrida concurrencia colmó los tres salones, la



biblioteca, la terraza i la galería interior, aunque solamente asistieron los escolares de los cursos prácticos de término i las alumnas i los alumnos de los cursos teóricos de la Escuela Normal i del Instituto Salomé Ureña. Con una obertura clásica, ejecutada por el Octeto del Casino -así intitulado aun después de disuelto el brillante Casino de la Juventud le dió principio al programa de aquel festival nocturno. Luego las alumnas del Instituto Salomé Ureña, acompañadas por el Octeto i guiadas por la batuta de su director, entonaron el Himno a Duarte, todas a una voz en el coro i a duo en las estrofas.

La letra del himno fué escrita, previamente, por el autor de estas páginas históricas; i la música es original del Maestro José de Jesús Ravelo. Cuando las escolares cantaron tercera vez el coro del himno, poniéndole fin al canto épico, el auditorio rompió en una salva de sonoros aplausos en honor de sus autores i en homenaje a las alumnas de la escuela que había estrenado lucidamente el Himno a Duarte.

Al autor de la letra del himno se le había atribuido el número principal del programa de aquella velada. Una porción considerable del auditorio, la mas ilustrada sin duda, esperaba que el Maestro improvisase o leyese un discurso o una conferencia como solía; pero él había ofrecido a otra porción no menos considerable de escolares una sencilla disertación acerca de la vida ejemplar i la obra nacionalista de Juan Pablo Duarte, el integérrimo Apostol i Padre de la Patria. Actualmente hai en uso, merced a las transmisiones del radio, una palabra mui expresiva de esas disertaciones precisas i claras a la altura de todas las inteligencias despiertas: charla. La peroración ofrecida a la benévola concurrencia fué una charla de índole histórica i de carácter apologético. Por primera vez se exponía a la curiosa atención de los educandos i de las educandas fuera de sus aulas, celdas de u-

na colmena, en lenguaje paternal, amoroso i sencillo, la serie de virtudes hogareñas, cívicas i éticas de aquel ciudadano sin miedo i sin tacha, de aquel hombre inmaculado i el primero en la extensión del sacrificio que fué el Padre de la Patria i el Fundador de la República.

Algunas de las afirmaciones del disertador, documentadas, fueron acogidas por el auditorio con su asentimiento demostrado con sus aplausos.

La letra del Himno a Duarte le sirvió de epílogo a la charla. El coro i las estrofas fueron glosadas en prosa sencilla i clara. Especialmente se detuvo en los cuatro versos finales de la segunda estrofa para deplorar que, por incuria o por indiferencia, ambas adversas al patriotismo, aún se ignoraba cuando luciría, erecta en el parque que lleva su nombre insigne, la estatua del prócer por excelencia.

Esos cuatro decasílabos, con los cuales termina la segunda estrofa del himno, eran i fueron desde 1913 hasta 1930 como en seguida se copian:

Gloria a Duarte! Su excelsa memoria  
no fulgura en espada o fusil;  
i ya tarda que exulte su gloria  
casto mármol o bronce viril!

Las últimas palabras del epílogo i de la charla fueron los decasílabos que integran el coro, recitados por el disertante como un voto de amor al Apostol i Jefe de los Trinitarios i a la enseña gloriosa tremolada por vez primera sobre el Baluarte de Febrero:

Flote al aire i al sol la bandera  
en que cifra la Patria su honor;  
cual paloma de paz, mensajera;  
siempre lleve mensajes de amor!

La numerosa i emocionada concurrencia se puso de pie para oír ese voto del alma dominicana.....

## VI

# CINCUNETENARIO DE LA RESTAURACION

Aún no se había despejado el horizonte i el se cumplía el cincuentenario del disparo alertador hecho en Capotillo al iniciarse la lid restauradora de la independencia i la soberanía de la República.

Aún no se había despejado el horizonte i el ambiente aún no estaba exento de vacilaciones i temores en el campo de la política. Tampoco entonces, con tal motivo cívico, pudo el Gobierno enriquecer el programa de costumbre con ac-



tos de índole permanente. Ello no fué—(') óbice, sin embargo, para la acción cívica de un grupo de ciudadanos que, desde mediados de Junio, se ocupó en proveer de modestas banderas dominicanas a las familias de la urbe que carecían de ellas. Esa fué la novedad de aquel día i la ofrenda mas acepta, sin duda, a los próceres i á héroes ya fenecidos i a los restauradores jóvenes que aún gozaban de la vida i recordaban las jornadas épicas de la lid restauradora.

La Ciudad Primada, como en los días subsiguientes al desalojo de las huestes españolas, en 1865, se enardecía al cruzar jóvenes i adultos por las calles mas concurridas i al ver como alegraban las banderas tricolores, con o sin escudos, a manera de palomas al vuelo, el centro i los barrios de la urbe en un ambiente de popular alboroso.

En Nueva York hubo una corriente de civismo i de simpatía que afluía hacia el Consulado General Dominicano. Entonces había en la metrópoli neoyorquina, además de los dominicanos residentes en ella, algunos otros que la visitaban como huéspedes de pocos días.

En el Consulado, a cargo de Francisco Dejeen, hubo una reunión a la cual asistieron todos los dominicanos residentes o no en la urbe metropolitana. Allí estaban tres miembros, respectivamente, de las tres funciones que integran el Gobierno: Fed. Henríquez i Carvajal, Presidente de la Suprema Corte de Justicia; Enrique Jiménez, miembro de la Cámara de Diputados, en el Congreso Legislativo; Ramón O. Lovatón, Secretario de Estado en el Ejecutivo. Allí se hallaban: Rafael Abreu Licairac, Enrique Henríquez, hijos i sobrino; los hermanos Galván i Velásquez; Enrique Marchena, Armando Pellerano, Rodolfo Leyba i el mayor de sus hijos.

La conversación iniciada por el Agente Consular llegó a ser en breve un ameno diálogo en

el cual discurrieron, alternando, varios de los concurrentes; i el diálogo se convirtió en monólogo cuando se invitó al Juez i Maestro a disertar sobre el motivo de aquella reunión cívica i nacionalista. La alborosada concurrencia mantuvo, luego, diversos paliques en sendos grupos, hasta que, todos de pie, hicieron un brindis copa en mano en honor de la república restaurada.

Era medio día cuando se avisó que en la planta baja del monumental edificio de treintitres pisos nos esperaba el ágape cordial ofrecido por el Cónsul General Dominicano.

A la mesa se sentaron todos los invitados, cada uno en el asiento asignádole, ocupando el centro los funcionarios que eran i los que habían sido, bajo la presidencia de honor atribuida al Maestro i Jefe de la Justicia Dominicana. A los postres hubo varios brindis en los cuales alternaron Dejeen, Manuel i Luis Galván redactores de "Las Novedades", Abreu Licairac, Lovatón, Jimenez, Enrique Henríquez... E iba el Maestro a decir las palabras de clausura de aquel acto de cordialidad i de civismo, cuando se le puso en las manos un cablegrama dirigido a él desde Santo Domingo. Ese telegrama fué la llave de oro con que, entre aplausos i victores, terminó el ágape conmemorativo. Decía, mas o menos, lo que enseguida se transcribe: "La ciudad en júbilo celebra el día de Capotillo con un millar de banderas". Ese cablegrama llevaba al pie la firma de quien, ahora, asume el mandato del Ejecutivo como Presidente de la República.

No se levantó acta de la reunión consular ni del ágape ofrecido por el Cónsul; pero, a guisa de acta, los comensales ocuparon la amplia escalinata que daba acceso al gran edificio i una fotografía, tomada desde el parque, dió testimonio de que el 16 de Agosto de 1913, cincuentenario de la gesta restauradora, se celebró en la metrópoli neoyorquina de manera digna del patriotismo dominicano.

También lo dió, durante todo el día, la bandera tricolor i trinitaria. En el asta erguida sobre el último piso del alto edificio, en vez de la bandera de las franjas i las estrellas, ondeaba al peso de la brisa marina i "más arriba" que nunca la gloriosa Bandera Nacional Dominicana.

(') Erijido el monumento a Duarte, en 1930, i colocado el busto en mármol en la sala de los Próceres de América, en el Palacio de la Unión Panamericana, en Washington, el final de la segunda estrofa del himno fué modificado por el autor de este modo:

Y ya exaltar su nombre i su gloria  
casto mármol bronce viril.



## VII

## CENTENARIO DE MELLA

Dos años después, merced a un proceso electoral sin ingerencia gubernativa, se volvió a la normalidad en un segundo período constitucional con Juan Isidro Jimenez como Presidente de la República. La Paz i la Ley parecían recobrar su acción saludable con la concordancia necesaria del régimen social con el régimen político.

Pero el año 1916 se inició, en hora mala, con egoistas divergencias entre dos grupos en minoría representados con sendos líderes en el consejo del ejecutivo con daño evidente del Gobierno i de la Nación abocada a ingerencias imperiales. La guerra mundial era un peligro inminente en aquella hora de amenazas para las naciones que no eran potencias.

El Centenario de Ramón Mella, Trinitario i Febrerista a toda hora i siempre en la vanguardia, coincidía con la brumosa situación creada por la guerra. El 25 de febrero, Día de la Escuela i Natalicio de Mella, que en 1916 correspondía al Centenario del Héroe, solo se celebraría con salvas de artillería i evoluciones militares, con recepción en Palacio i con los conciertos de costumbre con las bandas de música en el Parque de Colón i frente al Baluarte donde se proclamó la independencia. En las aulas escolares, como un homenaje cívico al adalid preclaro, el Día de la Escuela se convirtió en el Día de Mella.

Hubo, empero, una modesta iniciativa acogida cívicamente por el Ayuntamiento de Santo Domingo. El Presidente de la Junta Erectora de la Estatua a Duarte —reorganizada por segunda vez i presidida por uno de los miembros fundadores de la misma en 1893— insinuó al concejo edilicio la colocación de la primera piedra para la estatua del Prócer perillustre, en tal

día, como un homenaje a duo a quienes nunca rompieron el vínculo de patriotismo que los unía.

En el Parque Duarte tuvo lugar, de cuatro a seis de la tarde, ese acto a la vez urbano i nacional, con asistencia del Ilustre Ayuntamiento de Santo Domingo i amenizado por la banda municipal en tres momentos de intervalo. La concurrencia era numerosa. La legión escolar bullía como una colmena. El Himno Nacional abrió el acto con sus notas marciales. El discurso de orden fué pronunciado por el autor de estas líneas, en su carácter de Presidente de la Junta Erectora del Monumento a Duarte, rindiéndole, con mención honorífica de su gloria póstuma el homenaje debído por su vida i por su obra. Dos jóvenes, discípulos del Maestro i ya graduados en sendas facultades universitarias, pronunciaron por turno su respectivo discurso con la misma orientación cívica, aumentada con el fuego de la juventud, seguida por el Maestro. Los jóvenes oradores, mui aplaudidos, fueron: el Lic. Arturo Logroño i el Lic. Alcides García.

El 16 de Julio de 1930 —diecisiete años después del centenario de Duarte celebrado también en el día histórico de la fundación de La Trinitaria— inauguróse, en el parque ilustrado con su nombre, el monumento alegórico que alza i sustenta sobre el pedestal de granito la estatua en bronce del Maestro i Padre de la Patria i Fundador de la República.

El Himno a Duarte, ejecutado por la Banda Municipal, púsole fin al acto de la colocación de la primera piedra para el monumento a Duarte el día del Centenario de Mella.

## VIII

## CENTENARIO DE SANCHEZ

Duarte, Sánchez i Mella vieron la primera luz en la ciudad de Santo Domingo, sucesivamente, en 1813, en 1816 i en 1817. Tres tarjetas de mármol señalan, con su respectiva leyenda, sendas casas hogareñas en donde se mecieron sus cunas.

En marzo de 1917 se cumplía el centenario de Francisco del Rosario Sánchez. Pasó inadvertido su día sin embargo, por la situación creada

en el país con la ocupación, no menos agresiva que injusta, realizada manu militari, por la Marina de Guerra Americana, el 15 de Mayo del año anterior, con menoscabo de la independencia i injuria de la soberanía del pueblo dominicano. Ocho años de intrusión i de vejámenes marcan ese período como un gran error político del ocupante i como una lección dolorosa para el Archipiélago del Caribe.



## HOMENAJE POSTUMO

Dos centenarios se cumplieron en 1921 —el 5 de Abril i el 30 de Noviembre— de los cuales no se hizo mención honorífica, siquiera, por hallarse el país bajo el régimen militar i despótico impuesto por la ocupación extranjera. El primero correspondía a la aparición en la ciudad de Santo Domingo del primer periódico dominicano; el segundo debía celebrarse en memoria de la Independencia proclamada por Núñez de Cáceres, en la Parte Española de la Isla, como Estado libre en el concierto de la Gran Colombia.

Han transcurrido veinte años, en lo que al periódico se refiere, i acaba de celebrarse en Santiago de los Caballeros el 120º aniversario de "El Telégrafo Constitucional" que apareció en el Estadio de la Prensa periódica el 5 de Abril de 1821.

A la Sociedad "Amantes de la Luz" —que ya cuenta de trece a catorce lustros de servicios cívicos i culturales— se le debe la iniciativa i la celebración de ese acto social digno de encomio. El acto en referencia fué un homenaje póstumo a aquel modesto heraldo de la opinión que advino al Estadio de la Prensa en las postrimerías de la España Boba. Un programa de actos sociales, con una velada lírico-literaria, fué lucidamente cumplida. Hubo varios discursos leídos i varios poemas recitados i Luis Emilio Perelló tuvo a su cargo una amplia disertación de cuanto concierne al precursor del periodismo dominicano. La contribución musical de la orquesta, con obertura, sinfonía e Himno Nacional, podría ser estimado como un concierto acogido con apiausos.

El homenaje se hizo extensivo a uno de los periodistas vivos más antiguo. Lo es en Santiago i en todo el Cibao. Pedro María Archambault recibió, como demostración de respeto i de simpatía por su labor cívica, el homenaje rendido en la velada i en el ágape amistoso que se le ofreció por sus amigos i colegas.

El Presidente de la Academia de la Historia fué especialmente invitado —como tal i como el más antiguo socio honorario de la Sociedad "Amantes de la Luz"— para asistir a los actos festivos que la asociación santiaguesa celebró con tan fausto motivo. El Maestro no podía ni pudo concurrir a la cita; pero, reconocido por la cordial invitación recibida, envió un mensaje e pistolar que fué leído en la velada, como número extraordinario, i corre inserto en la edición del interesante diario "La Información". De la pá-

gina destinada a la crónica del banquete i la velada se le desglosa para reproducirlo, como enseguida se copia para cerrar con sus líneas esta breve página del homenaje póstumo."

### LA VALIOSA ADHESION DE DON FED., GRAN MAESTRO DEL PUEBLO DOMINICANO

A la conmemoración y homenaje de esta noche organizados por la Asoc. de Periodistas de Santiago.

#### ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

16 de Agosto de 1931.

Fiat Lux

Ciudad Trujillo, D. de S. D.

Abril 4 de 1941.

A la  
Asociación de Periodistas  
Santiagueros, Santiago, R. D.

Señor Presidente:

Acabo de recibir —hoi al medio día— i he oído leer la esquila, firmada por usted i el Secretario de esa sociedad, con la cual se me invita al acto conmemorativo que debe ser cumplido mañana en esa urbe restauradora.

Ese festival es un homenaje, a distancia de ciento veinte años, que ese entusiasta grupo de servidores de la prensa le rinde, a la vez, al primer papel periódico dominicano, surjido en el momento histórico de la independencia efímera que advino i pasó de largo a fines del año 1821, i al periodista vivo de la generación en que lucieron su pluma, con virilidad e independencia, Deschamps, Perelló i otros santiagueses de fuerte envergadura en su civismo.

Hace veinte años que, en este mismo mes i siendo huéspedes de Lima en el Perú, recordamos el centenario de la Independencia proclamada por Núñez de Cáceres i el centenario del "Telégrafo Constitucional de Santo Domingo". La Embajada Nacionalista veía desde lejos la bandera extraña, no la de Duarte y la Trinitaria que entonces ondeaba con duelo del país en la Torre del Homenaje i en el Baluarte de Febrero. Ambos centenarios pasaron inadvertidos. Triste Factum!

Felicito a la Asociación de Periodistas de Santiago i les deseo a todos que el acto conmemorativo sea un éxito de cultura i de civismo.

Su afectísimo.

(fdo) Fed. Henríquez i Carvajal.  
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.



# - NUESTRO HEROE -

A la memoria del malogrado joven LORENZO J. PERELLO HIJO.

Todo acontecimiento que señala una época de engrandecimiento intelectual, moral o político para un pueblo, deja consignado en la historia el nombre de un héroe o de un mártir para orgullo nacional y emulación patriótica.

Sucedió el movimiento regenerador [del 21 de Julio último, y un joven ilustre debía contribuir modesta y desinteresadamente a fomentarlo, seguirlo en todas las evoluciones de su marcha, y sellarlo al fin... en el sepulcro...; como si su espíritu noble y emprendedor quisiera ataviarse con las aureolas de la inmortalidad.

Tal fué el héroe, tal el entusiasta adalid, que exhaló su último suspiro en aras de la santa causa que defendía, sin duda para no sobrevivir a días nefastos de ignominiosas opresiones y propósitos ruinosos, que columbrara para su adorada Patria.

¡Muerte prematura!... pero dichosa, porque logró escalar el mundo de la gloria sin mayores heridas en su corazón, sin que se hubiera exprimido en su aima la esponja del desengaño, cuando apenas comenzara a probar las vicisitudes de la vida.

Cruzó, como luminoso meteoro, sin dejar huellas dolorosas en su tránsito, las vías de amarguras infinitas por donde se arrastra la pesada cruz del llanto, de la desdicha y de la miseria, para llegar al divino calvario que inmortaliza al genio y a la virtud. No siempre el martirio acompaña a los héroes.

La víctima contaba pocos años de juventud que supo consagrar con viril entereza al servicio de los intereses nacionales. Y si fué poco lo que hizo, —porque ligera fué su peregrinación en este mundo de dolores,— para que la Musa de la Historia le consagre su más resplandeciente página, hizo lo bastante para probar su inmenso amor a la libertad y la heroica abnegación del generoso sacrificio de su vida, defendiendo el derecho y la justicia en el sacrosanto altar de la Democracia. Por eso se le miraba como la esperanza del porvenir, como estrella brillantísima incrustada en el cielo de la Patria.

Fué periodista; prestó su valiosa iniciativa en el establecimiento de sociedades literarias y políticas; prestó su contingente en las árdidas tareas del Magisterio, y fué uno de los más esforzados y elocuentes oradores de su pueblo; siempre enalteciendo los ánimos de la multitud que le escuchaba entusiasmada; porque con su palabra enérgica y persuasiva sabía dar impulso a los grandes rasgos del heroísmo popular. Y fué todo esto en medio de la honradez más acrisolada; o inspirado siempre por el más delicado sentimiento del más acendrado patriotismo.

El, celoso y decidido colaborador en los asuntos más trascendentales; se presentó a la lucha eleccionaria tremolando el estandarte de la candidatura verdaderamente popular, que representaba los sagrados intereses de la Nación; y, cuando torpezas de un Gobierno desmoralizado hacían cometer arbitrariedades estupendas; cuando se pisoteaba impugnemente el derecho del sufragio con escandalosas imposiciones; cuando se amordazaba la prensa y se injuriaba la dignidad del ciudadano y la soberanía de un pueblo independiente, fué de todo punto imprescindible ocurrir al triste recurso de la revolución armada: la más justa, —si es que se pueden justificar los actos violentos de la fuerza,— de las revoluciones que han desolado y empobrecido a nuestra amada Quisqueya; porque fué la reclamación de usurpadas libertades, la enérgica protesta a ruinosas maquinaciones gubernamentales: él, como el primero se lanzó al campo de batalla contrariando sus inclinaciones, sus costumbres y hasta su delicada naturaleza para hacerse sin pensarlo un héroe.

Y verdaderamente, como previendo el término fatal del movimiento regenerador a que nos referimos, sucumbió su elevadísimo espíritu para dejarnos su nombre imperecedero, como emblema de glorioso patriotismo y de maldición a los tiranos.....!

.....  
Ha corrido apresuradamente mi desaliñada pluma por las brillantes acciones del noble ciudadano, y se detiene impotente ante las tiernas



y sinceras del hijo, del hermano y del amigo.

Dónde los colores para pintar las sublimes ternuras del hogar y los puros afectos de la amistad?

Callemos ante el bellissimo poema de la común dolencia, y del raudal de sentidas lágrimas,

que un pueblo entero derrama en su tumba, como rendido tributo de amor y gratitud.

Tal fué el héroe, el amigo querido Lorenzo J. Perelló, a cuya memoria dedicamos estas líneas.

A.....

Santiago, Enero de 1887.

## LORENZO JUSTINIANO PERELLO

Segundo vástago de la honorable familia santiaguense formada por los esposos: Lorenzo Justiniano Perelló, de raza española, oriundo de Bani y Cipriana Justina Rochet, de raza francesa, natural de esta ciudad, conocida en su edad octogenaria con el apodo cariñoso de MACIPANA. Lorenzo Justiniano Perelló hijo, nació en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, el día 5 de Marzo de 1862, siendo sus padrinos el Pbro. Miguel Santos Quezada y Mauricia Gómez, su abuela materna.

Después de haber terminado los estudios que se cursaban en su época, sirvió de Secretario Particular y de Secretario Parroquial de su padrino el Pbro. Miguel Santos Quezada, de quien fué monaguillo y quien aspiraba consagrar a la iglesia a su querido ahijado.

Ya joven fué consagrado Maestro de Escuela, de ideas renovadoras, y miembro activo y entusiasta de las sociedades municipales de su época: la "Progresista del Yaque", que construyó el Parque Duarte, su reloj de sol, la calzada y la Capilla del Cementerio, entre otras obras de bien público, que luego fueron transformadas, pero que todavía subsisten; y de la Sociedad "La Caridad" que construyó el nuevo y el viejo Hospital Civil "San Rafael" y sostiene todavía un servicio de carro fúnebre.

Fué miembro prominente de todas las sociedades políticas de su época y muy especialmente de la Sociedad "Amantes de la Luz", que en su tiempo era a la vez política y literaria y fué el Representante de ésta ante la Sociedad "La Progresista" de La Vega, pues en aquellos tiempos las sociedades similares acostumbraban a tener representantes de las unas en las otras.

Orador político, el más notable de su época, "tenía facilidad notable para el uso de la palabra, gustándole hacerse oír en reuniones políti-

cas y certámenes de carácter literario, obteniendo siempre la aprobación entusiasta de los auditores, a veces en no escasa parte de depurado gusto intelectual, por el timbre simpático de su voz, por lo correcto y castizo de su dicción y por las bellísimas y oportunas imágenes con que solía esmaltar sus armoniosos periodos".

"En extremo gustábale esa especie de elocuencia en que el orador tiene por auditorio la impresionante muchedumbre y por dosel a los azulados cielos; elocuencia que, ajena de artificios retóricos, es la expresión fiel de los sentimientos que agitan el alma del que habla; elocuencia que ha tenido en este gran siglo, como eximia personificación, la palabra todopoderosa de O'Connell, el defensor ilustre de la desgraciada Irlanda; elocuencia que hace latir siempre al unísono compás los corazones, y que encrespa o aquieta, según le place, el oleaje social, a veces más temible en su cólera que la que suele agitar los procelosos mares. Ante el concurso popular su mirada se iluminaba, y brotaban a raudales de sus labios palabras que revelaban la elevación de sus propósitos y la magnitud de su patriotismo". El brillante tribuno Lic. Manuel Arturo Machado le consideraba como el primer orador político de su época.

Era miembro de aquella trilogía santiaguense: Lorenzo Justiniano Perelló, Eugenio Deschamps y Federico Augusto González, de grata recordación que lo mismo que dedicaban un madrigal a una bella, escribían para los periódicos de su época y se subían en un barril, en las esquinas de las calles de Santiago, para orientar por los senderos del patriotismo y del civismo, a las masas populares.

Fué Redactor principal de los periódicos de su época: "La Alborada" y "La República", de Eugenio Deschamps y "El Derecho" que dirigía





Federico Augusto González, colaborador además en diversas secciones bajo el seudónimo "Leandro". "Rayaba a gran altura en la redacción de esas partes secundarias de un periódico político, en los que chispea el ingenio y que son siempre las que más se leen". "En la prensa fué donde más en relieve puso toda la fuerza de su patriotismo. Condenó siempre desde ella toda clase de gubernativos desmanes, de autoritarias imposiciones y de otros hechos dignos de ello, con la rectitud de una conciencia que veía en el bien el más querido de sus ideales". "Su estilo claro, como transparente lago de doradas arenas, era el reflejo fiel de sus sentimientos: conciso y agradable se prestaba admirablemente a la exterminación de juicios rápidos, propios de periodista, y a la propaganda fructuosa de las verdades democráticas en las masas sociales, quienes gustan de lo escrito sencillamente, y detestan todo lo que transciende a oscurecer la claridad que debe reinar en la exposición de los pensamientos".

Era hombre de mundo, de garbo porte y de gentiles ademanes, gran decididor de galanterías a las bellas, a quienes dedicaba a menudo versos, aunque no eran en esa su cuerda mayor, y gozaba de grandes simpatías entre las bellas. Las damas de Santiago, Tamboril y de La Vega, por las cuales sentía especial predilección, lloraron amargamente su temprana muerte.

Gustábase además el teatro, representando comedias y tragedias en el seno de su hogar para diversión de aficionados, parientes y amigos.

Discípulo del gran Peña y Reinoso, formó parte de aquella brillante juventud del 86, que pagó su tributo al sostenimiento de sus ideales liberales y progresistas, con las armas en las manos. Siempre se carteaba con su amado Maestro, cuando las marejadas políticas lo arrojaban en su segunda patria; la bella Cuba.

Tomó parte en la celebre Revolución de Moya o de "Los Bimbines" como la calificó el pueblo, actuando como Secretario Particular del Jefe de ella General Casimiro N. de Moya, saliendo en su compañía desde La Vega, donde pasaba más

días, al iniciarse la revolución el 21 de Julio de 1886.

Murió el 21 de Agosto de 1886, en la Sección de Las Lagunas, hoy Villa González, de la Común de Santiago, en la casa de Familia de Don Sebastián Mera y rodeado del cuidado amoroso de su madre, de los miembros de la familia que le brindó franca hospitalidad, del Jefe de la Revolución a la que servía y de sus principales corifeos, de su compañero y su hermano Eugenio Deschamps, que fué mandado por su Jefe a Monte Cristy a buscar al Dr. Don Carlos Castellanos, a consecuencia de unas fiebres tifoideas malignas que pescó en pleno campo revolucionario y minó en pocos días, su delicada constitución física. Lo asistía el Dr. Ramón Velásquez.

El entierro de su cadáver que fué presidido por el Jefe de la Revolución y sus principales comilitones tuvo efecto al otro día en el Cementerio Rural de Palmar, de donde después de algunos años fueron sacados sus restos, para ser depositados en la antigua Capilla del Cementerio, que construyera la "Progresista del Yaque", en merecimiento de sus servicios a su pueblo y a la patria.

Su muerte fué muy sentida por sus compañeros de ideales, quienes escribieron artículos a su memoria, entre ellos Manuel Arturo Machado, su gran admirador, y enlutó no solo a su pueblo, sino al Cibao y a la República.

El escritor y después vegano, Don Federico García Godoy escribió un folleto en 1887, destinado a conservar su memoria, que dedicó a la Sociedad "Amantes de la Luz", comenzando con este lema: "Para tan breve ser quien te dió vida", y terminando con aquellos versos del autor de "La Vida es Sueño": "Que no cabe lo que siento en todo lo que no digo" — pidiendo que su ciudad natal le levantara un monumento. (')

Santiago de los Caballeros,  
1 de Abril de 1940.

(') Como Presidente de la Junta Directiva de la Candidatura Popular, en los Comicios de 1886, dió testimonio de que Lorenzo J. Perelló, hijo fué heraldo i guía de la juventud santiaguésa en aquella lucha civil i en la lucha revolucionaria.—Clio.



# A la Benemérita Sociedad Literaria "Amantes de la Luz"

Dedica este humildísimo trabajo, consagrado a la memoria de uno de sus miembros más queridos, su Representante ante la Sociedad  
LA PROGRESISTA — La Vega.

LORENZO J. PERELLO HIJO.

Para tan breve ser  
quién te dió vida?

## I

Concluída la efervescencia suscitada por los últimos deplorables sucesos, tiempo es ya de que volvamos la mirada al pasado sombrío, para poner de relieves, tal como era, tal como hubiera llegado a ser, una personalidad simpática y modesta que yace en él casi por completo olvidada. Tarea difícil en extremo es ésta para quien reconoce y proclama encontrarse desprovisto de las facultades necesarias para llenarla cumplidamente; pero que acometemos gustosos, sin paramientos en aquella importantísima circunstancia, toda vez que a ello nos impele, con fuerza irresistible, la amistad que nos unía a aquel jóven, muerto cuando mayores eran las esperanzas en él fundadas, por su clara inteligencia y por su probada adhesión a la causa sagrada del mejoramiento público.

Idénticos propósitos e iguales principios políticos, aunque quizás discrepásemos en cuestiones de detalle, contribuían a extremar los lazos de aquel afecto, nunca turbado por esas pequeñeces que tan frecuentes son en la esfera de la vida. Nuestra amistad no databa de la niñez: siete años hace solamente que nos conocimos, y en tal espacio de tiempo, tal vez por afinidades psicológicas, tal vez por esa fuerza de atracción misteriosa que hace que las almas se proximen, aquel afecto, jamás desmentido, adquirió toda la consistencia de esas amistades que se estrechan en los juegos de la infancia y en la intimidad de las aulas, y que resisten casi siempre a todos los embates del destino.

Así, al trazar éstos renglones, como en tropel acuden a nuestra mente los recuerdos de más felices tiempos, turbando con su avasallador influjo, la serenidad de juicio que tanto se necesita para condensar en breves páginas, todo lo que nos sugiere el estudio de una personalidad, no ilustrada todavía con acciones eminentes, pero sí ennoblecida por su participación en actos meritorios, y apreciada hasta lo sumo en el círculo de su ciudad natal y de sus numerosísimos amigos.

## II

Hijo de honradísima familia, en la que arde

perenne, como en oculto santuario, la luz de las más preciadas virtudes sociales, nació Lorenzo J. Perelló hijo, en la ciudad de Santiago de los Caballeros el año 1882. Los saludables ejemplos que se ofrecían a su vista en el hogar a toda hora, y las enseñanzas que en él oía, nutrieron su inteligencia con elevadísimos principios morales y formaron en su pecho ese caudal de nobles sentimientos de que supo hacer más tarde apropiado uso.

Sentimiento predominante desde temprano en su alma, fué el amor que en todas ocasiones demostró a la ciudad en que naciera; ciudad que brilla en las páginas de la patria historia con in eclipsable luz, pues brinda en sus anales, cuajados de tradiciones épicas y legendarias acciones, material sobrado para formar espléndida y sublime epopeya. La resistencia heroica que opuso la ciudad invicta a las falanges haitianas el 30 de Marzo de 1844, coronada con triunfo gloriosísimo; sus brillantes recuerdos de la época en que las huestes iberas hollaban los quisqueyanos lares; la página inmortal de la Evolución; los ingentes esfuerzos de aquel noble pueblo en pro de la causa de redentores ideales, y otros hechos de grata recordación, que son timbres más que suficientes para dar a Santiago los caracteres de la grandeza y el heroísmo, cautivaban su generoso espíritu, apasionado siempre por todo lo que rebasase del nivel común y se cerniese en luminosísimas esferas.

Una de sus más queridas aspiraciones era la de acrecentar, en lo posible, aquel tesoro de nobles glorias, no ya pugnando por guerreros lauros, y sí por el pronto mejoramiento, en todos sus órdenes de la vida, de la hermosa población que bañan las ondas del pintoresco Yaque. En la prensa, en la tribuna, en todas las esferas de actividad intelectual, siempre se le vió luchando por el esplendor y engrandecimiento de su queridísima Santiago.

Veinticuatro años contaba el malogrado jóven en el momento de descender al sepulcro, y en edad tan temprana, no es posible, ni por las condiciones del medio social en que vivía, ni por las circunstancias concurrentes en la escuela política en que estuvo siempre afiliado, ocupar pues-



to sobresaliente en el cuadro de sus contemporáneos, y ofrecer al biógrafo esa serie de actos resonantes que forman la parte principal de la vida de una personalidad histórica. Carecía, a no dudarlo, de esos deslumbradores merecimientos que tanto atractivo tienen para las imaginaciones superficiales que para el observador consciente huelgan en la narración histórica; pero no los necesita para presentar, modesta, si se quiere, pero llena de luz, exenta de máculas, una hoja de servicios en que, desde el primero hasta el último se evidencia consagración absoluta y por completo desinteresada a la causa de la libertad y la justicia.

La historia, que filosóficamente estudiada suministra caudal copioso de inapreciables enseñanzas, presenta a menudo en sus páginas imperecederas, tipos en que, por accidentes fortuitos o por concurso de circunstancias especiales, se personifica un hecho de trascendencia o se simboliza una fase de la evolución incesante de los organismos sociales a la adquisición de fines de positivo adelanto; y vence otros, a quienes todavía se unge con el dictado de héroes, que ofrecen sólo al juicio de la posteridad, bélicos timbres alcanzados en sangrientas y renombradas conquistas. Vase aun tras ellos la admiración de gran parte de la familia humana.

Más para el observador no pagado de vanas exterioridades, obsérvanse otros que aunque más desprovistos de resonancia y de títulos deslumbradores, merecen el aplauso de la opinión sensata, porque en ello se vincula toda la suma de condiciones esenciales para determinar un verdadero hombre público, digno de brillar con viva luz en el magno proceso de las transformaciones humanas. Tendencia constante al bien; firmeza en combatir por él, aun cuando se cierran los horizontes y por todas partes se levante formidable muro; desprecio a las transacciones propuestas por el vicio y a sus halagos tentadores; fidelidad al deber, aunque ella implique el sacrificio de intereses y de afectos, constituyen las verdaderas ejecutorias de un hombre público. Lo demás es humo. Por desgracia, cuán raros son esos caracteres!

Todavía no podía el noble jóven, segado en flor por la implacable muerte, figurar en el número de esos tipos históricos, a quienes la conciencia pública absuelve con encomios y la posteridad prodiga lauros y coronas. Con el tiempo hubiera llegado a contarse en ese número, pues poseía gran parte de las cualidades para ello necesarias. Adhesión acrisolada al bien público; sujeción estricta a los dictados de su conciencia, nunca traicionada por las sugerencias de la ambición, y honradez a toda prueba, eran las principales cualidades de aquella individualidad, que hubiera dado de sí brillantísimos destellos, si su prematura muerte no hubiera veni-

do a impedirlo. Su vida puede resumirse en breves palabras: amó la justicia y sirvió siempre la causa del bien. Pero creeríamos llenar de un modo incompleto la labor que nos hemos impuesto, si a grandes rasgos, no hiciésemos un análisis de esa vida, tan desprovista de hechos resonantes pero tan fecunda en propósitos dignos y levantadas aspiraciones.

### III

Aunque por breve espacio de tiempo desempeñó el cargo de profesor de instrucción primaria en uno de los establecimientos docentes de Santiago, dando clara muestra de lo bien que entendió los penosos deberes inherentes al ejercicio del magisterio, por el empeño que se tomaba en el adelanto intelectual y moral de los tiernos seres confiados a su celo pedagógico.

Mas aquella alma soñadora, sedienta siempre de emociones, necesitaba otro teatro más vasto que la escuela para desplegar el vuelo de sus privilegiadas facultades. Las luchas políticas tenían para él atractivo irresistible. Entre las paredes de la escuela se ahogaba. Necesitaba dilatar su espíritu en la candente atmósfera en que se agitan los partidos políticos, levantar su airada voz en la tribuna contra torpes desafueros, y clamar en la prensa porque fuese un hecho el ejercicio libérrimo de sacrosantos derechos, y la implantación gradual de ciertos principios democráticos de trascendencia suma para el mejor régimen político del Estado. La lucha por el bien era su elemento, y en ella siempre se le encontraba.

No fué, sin embargo, perdido para aquella inteligencia el corto tiempo que pasó ocupando el sitial de maestro. Pronto comprendió que eran ineficaces para el logro de los fines racionales de la enseñanza ciertos métodos empleados, y sostuvo, sin exagerar principios educacionistas, la necesidad de someterlos a gradual y detenida reforma. Oímosle muchas veces, en conversaciones íntimas, exponer a ese respecto larga serie de bien encaminadas reflexiones.

### IV

Cultivó con no escaso éxito la literatura de periódico. Género es éste que a primera vista parece que no requiere la suma de conocimientos que se demanda en otras esferas de expansión, intelectual: pero que, bien examinado, la reclama, y mucho, por cuanto exige en los que a él se dedican, aparte de espíritu de observación sagaz y reflexiva y concepción rápida, la luz del saber suficiente para dilucidar de un modo preciso, ciertas cuestiones de vital interés para la mejor organización jurídica de las colectividades humanas.

No hay duda que el periodismo, en ésta época



de general progreso, por las condiciones a él inherentes, reviste importancia suma y alcanza un grado de influjo que, si se utiliza sabiamente, no puede menos que contribuir de un modo poderoso a la adquisición de fines que vinculen práctica utilidad social. La ciencia en su objetivo de luz y el arte en su finalidad estética, reciben de él el vigoroso empuje, pues se presta maravillosamente, por sus condiciones peculiares, a la difusión de todo género de conocimientos en las masas sociales; conocimientos hasta ayer conservados en libros de costoso uso y en el cerebro de corto número de privilegiados, y que hoy, merced al periódico y a otros medios de fácil publicidad, descienden, como rocío de luz, sobre la inteligencia de las muchedumbres.

Teniendo el bien por objetivo, la misión del periódico es útil y fecunda; pero puesto, como con harta frecuencia acontece, al servicio de intereses que no tienen otra meta que la de su utilidad personal, o la de la satisfacción de innobles apetitos, falsea entonces su civilizador cometido, desnaturaliza la parte de esfuerzo que le corresponde en el logro del bien social, y produce resultados en extremo nocivos, pues siembra gérmenes de corrupción y de envilecimiento en la atmósfera en que se mueven los organismos sociales.

Desde el primer momento de su aparición en la arena periodística, comprendió nuestro no bastante lamentado amigo, cual era la finalidad de la prensa en ésta época de sobresaliente esfuerzo científico, y en total concepto, dejó siempre ver en sus escritos que era el bien social el blanco a que tendían sus aspiraciones. Gustábase poco ocuparse en la parte de fondo de las hojas periodísticas en que colaboraba o que dirigía, y dejaba con frecuencia a otros el cuidado de desempeñarla. A grande altura rayaba en la redacción de esas partes secundarias de un periódico, en las que chispea el ingenio y que son casi siempre las que más se leen.

En la prensa fué donde más en relieve puso toda la fuerza de su patriotismo. Condenó siempre desde ella toda clase de gubernativos desmanes, de autoritarias imposiciones y de otros hechos dignos de ello, con la rectitud de una conciencia que veía en el bien el más querido de sus ideales.

## V

Su estilo, claro como transparente lago de doradas arenas, era el reflejo fiel de sus sentimientos: conciso y agradable se prestaba admirablemente a la externación de juicios rápidos, propios de periodista, y a la propaganda fructuosa de las verdades democráticas en las masas sociales, quienes gustan de lo escrito sencillamente, y detestan todo lo que trasciende a oscurecer la claridad que debe reinar en la exposición de los pensamientos.

Adolecía a veces su estilo de ligeras incorrecciones, excusables por demás en quienes escriben para el periódico sin el tiempo para ello suficiente, viéndose obligados a terminar en breves momentos, por atender a imprescindibles ocupaciones, trabajos que por su índole piden consagración más dilatada. Pero nunca en el desenvolvimiento lógico de sus ideas dejó ver esos conceptos afibológicos que tanto dañan la palabra hablada o escrita. Creía que "la claridad es el alma de la locución", y en tal sentir, cuidó siempre de desterrar de sus escritos toda suerte de giros inadecuados, de chocantes neologismos y de otros vicios gramaticales que afean notablemente el uso de la rica y hermosa lengua castellana.

## VI

Tenía facilidad notable en el uso de la palabra, gustándole hacerse oír en reuniones políticas y certámenes de carácter literario, obteniendo siempre la aprobación entusiasta de auditores, a veces en no escasa parte de depurado gusto intelectual, por el timbre simpático de su voz, por lo correcto y castizo de la dicción y por las bellísimas y oportunas imágenes con que solía esmaltar sus armoniosos períodos.

En extremo gustábase esa especie de elocuencia en que el orador tiene por auditorio la impresionable muchedumbre y por dosel los azulados cielos; elocuencia que, ajena de artificios retóricos, es la expresión fiel de los sentimientos que agitan el alma del que habla; elocuencia que ha tenido en éste gran siglo, como su más eximia personificación, la palabra todopoderosa de O'Connell, el defensor ilustre de la desgraciada Irlanda; elocuencia que hace latir siempre a unísono compás los corazones, y que encrespa o aquieta, según le place, el oleaje social, a veces más terrible en su cólera que la que suele agitar los procelosos mares. Ante el concurso popular su mirada se iluminaba, y brotaban a raudales de sus labios palabras que revelaban la elevación de sus propósitos y la magnitud de su patriotismo.

## VII

Pero, más que todo, era poeta. Poeta en la no vulgar acepción de ésta palabra. Porque no está la poesía, como la generalidad erradamente se figura, vinculada en escaso número de seres, que no tienen el feliz privilegio de encerrar en moldes apropiados todos los pensamientos que les sugiere la contemplación de las bellezas naturales o el estado de sus facultades afectivas. Si, como no es posible dudarlo, la poesía reside en el sentimiento, todo aquel que sepa sentir con verdadera delicadeza artística, es y debe considerarse como un poeta.

El que se siente presa de dulcísimas emociones al contemplar agreste paisaje, bañado por



las vivas tintas de la aurora o por la luz melancólica de la tarde; el que siente las bellezas que encierra un cuadro en que el arte pictórico hizo espléndido derroche de sus más delicados matices; el que llora las miserias que la humanidad presenta en su vía crucis terrestre; y se cierne sobre ellas como el ángel de la caridad y del consuelo, ese es poeta y verdadero poeta. Así el amigo inolvidable.

Todo era para aquella idiosincracia esencialmente estética, fuente de delicadas emociones. Nunca contempló, sin entusiasmo profundo, el panorama prodigioso que ofrece la inmensa Vega Real observada desde las alturas del Santo Cerro. Aquellas risueñas colinas que parecen contundirse con el azul de los lejanos horizontes: aquel mar de purísima verdura interrumpido a trechos por pintorescos hogares: aquel conjunto de animación y de colores, que en vano pugnaría la pluma por describir acertadamente y el pincel por retratar de un modo fiel, eran para aquel espíritu, tan dado a sentir las inefables fruiciones del Arte, espectáculos que hubiera querido tener siempre ante su retina.

Encanto dulcísimo tenían para él las tradiciones indígenas: aquella noble raza, digna de mejor suerte, inspirábase compasión profundísima, y con frecuencia recorría su interesante historia, tan llena de poéticas leyendas y de luctuosas escenas. En peregrinación artística visitó el lugar en que se alzaba la populosa e histórica población, que en la segunda mitad del siglo XVI destruyera violentamente una conmoción sísmica, buscando entre sus restos, diseminados en vasta extensión de terreno, con emoción profunda, las huellas de una época histórica fecunda en acontecimientos de todo género para la tierra quisqueyana. Todavía debe conservarse su nombre, grabado por él, sobre los restos de una fortaleza levantada allí por los conquistadores.

Su espíritu, apacentado siempre en artísticos sentimientos y luminosos ideales, no podía permanecer nunca indiferente ante esos cuadros, ora llenos de luz, ora de sombras, que la Naturaleza con sus espectáculos y la Sociedad con sus transformaciones y sus luchas nos fuerzan a contemplar a cada paso.

### VIII

A las luchas políticas consagró la mayor suma de su actividad intelectual. Parte activísima y preponderante tomó siempre en las lides cívicas emprendidas por esa briosa parte de la juventud de Santiago, que ha sabido enbriagarse a toda hora la enseña de salvadores principios democráticos; a despecho de los intereses del momento, prestos siempre a coaligarse contra toda idea luminosa que tienda a guardar la esfera de acción de los organismos políticos. Su ideal

político puede muy bien condensarse en pocas palabras. Anhelaba la implantación gradual, pero efectiva, de los grandes principios que informan el credo de la Democracia representativa, forma de gobierno únicamente racional si bien se mira, y la sola capaz de prosperar en medios sociales, sino del todo aptos para ella, no influenciados al menos por añejas tradiciones, y libres, por completo, de la atmósfera de odios formada en otras partes por el absurdo régimen de torpes privilegios o irritantes desigualdades.

Así, el ejercicio de los derechos naturales, libre por completo de cortapisas tenía en él un campeón decidido; lo mismo que ciertas ideas de vital interés para las sociedades humanas. Abogó siempre con empeño por la pronta y racional difusión de la enseñanza en todas las clases sociales, como medio adecuado para hacer efectivo el cumplimiento de las instituciones; y por el fomento de todo género de industrias, viendo en el científico desarrollo de éstas la verdadera base del pronto bienestar y engrandecimiento de la República.

No tuvo la causa del bien servidor más constante que éste joven malgrado. En las luchas por el triunfo legal de progresivos ideales, encuéntrase siempre formidables obstáculos, suscitados por los elementos que ellos lesionan y a quienes hacen lanzar grito de Guerra. En los momentos de incertidumbre ocasionados por tales obstáculos, parece que el ideal acariciado va a sucumbir bajo los formidables golpes de sus enemigos, y se patentiza entonces un hecho que prueba hasta lo sumo la debilidad de nuestra condición humana. Muchos que en la hora de iniciarse la lucha hicieron ostentoso alarde de adhesión incondicional al principio proclamado, al ver encapotarse los horizontes y al oír por todas partes anuncios de persecuciones y calamidades, abandonan la candente arena pronunciando palabras de duda y procurando cohonestar su conducta con frases dictadas por el egoísmo personal; y otros, viendo fracasar la esperanza del próximo triunfo y con ella la del logro de ardientes aspiraciones, desertan de sus filas y van a aumentar las de los enemigos. Pero también hay otros, muy pocos por cierto, que revelan la entereza de su alma y la fuerza de sus convicciones permaneciendo firme en el palenque del combate, y resueltos a caer, si es necesario, como buenos. Al número de éstos pertenecía Lorenzo J. Perelló hijo.

Nunca desesperó del triunfo de sus ideas, ni aun en los momentos en que parecía perdida toda esperanza. Si tenía frases de indignación y de desprecio para los que, como el apóstol al dulce Jesús, negaban en la hora triste de la desgracia los principios que habían defendido, también tenía palabras de aliento para los que parecían próximos a desfallecer y a los que procuraba



comunicar todo el fuego que ardía en su alma generosa.

## IX

Circunstancias diversas le indujeron a tomar parte en el movimiento revolucionario del 21 de Julio. Las fatigas de todo género que sufrió en los comienzos de aquella sangrienta campaña, minaron su delicada complexión orgánica, y le produjeron una fiebre violentísima que en pocos días puso fin a su existencia, sin ser parte a impedirlo los grandísimos esfuerzos de su desolada madre y los cuidados de un amigo cariñoso.

El 21 de Agosto de 1886 dejó de existir en "Las Lagunas", lugar situado a pocas leguas de Santiago. Allí reposan todavía sus restos esperando el momento de ser trasladados al cemen-

terio de su ciudad natal, adonde el cariño de su familia y de sus amigos ha de levantarle un día modesto monumento.

## X

Y vamos a concluir. Al tender una ojeada sobre las líneas que van escritas, de sobre comprendemos que, por nuestra insuficiencia y otras circunstancias, no hemos acertado a dar cabal ideal de la personalidad que las motiva, ni hemos podido reflejar fielmente en ellas todos los sentimientos que al trazarlas se han adueñado de nuestra alma. Creyéndolo así, no podemos menos que repetir, al poner punto final a éstos renglones, aquellos tan conocidos versos del autor inmortal de "La Vida es sueño": Que no cabe lo que siento - En todo lo que no digo.

F. García y Godoy

## - Bibliografía Colonial -

Por CARLOS LARRAZABAL BLANCO

Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia

FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS

— HISTORIA DE LAS INDIAS —

(Edición del Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayón, 1876)

### AGATHARCHIDES CNIDIUS.

"Agatharchides Cnidius, allegándose más cerca de la verdad, según opinion de Diodoro que lo recita, dice: que porque en los montes de Etiopía llueve grandes aguas desde el solsticio estival, que es á 14 de Junio ó á 14 dél, hasta el equinoccio del Otoño, que es á 14 de Setiembre, por esto no ser maravilla que en el invierno traiga el Nilo sola el agua ordinaria natural que mana de sus fuentes, y en el verano venga muy pujante; y en esta sentencia parece Diodoro declinar." (Lib. I, t. II. cap. CXXIX, p. 217).

Agatárquides fué un geógrafo e historiador griego de Cnido, que vivía 120 años A. de J. C. Se le conocen tres obras De mari rubro, De Asia y Euripiaea.

### SAN AGUSTIN.

"Por la misma razón escribió los 22 libros de la Ciudad de Dios, San Agustín, como se vé

por él en el segundo libro, cap. 43 de las *Retractaciones*,....." (Prólogo pág. 16).

"En la epístola 99 a Evodio" (Prólogo pág. 20).

"Confírmalo San Agustín en muchos lugares de sus obras; pero baste al presente referir lo que de la religión cristiana en este propósito dice libro X, Cap. último, *De Civitate Dei*:....." (Prólogo, pág. 21)

"Ansi lo dice S. Agustín, 24 q. 3 cap. *Corripiantur*:....." (Prólogo, pág. 21). (Prólogo, pág. 32).

"...y tras esta opinión se fue San Agustín en el 16 libro *De Civitate Dei*". (Lib. I, t. I, Cap. VI, pág. 64).

(Lib. I, t. I, cap. VII, pág. 74).

"*De Civitate Dei*" (Lib. I, t. I, cap. X, pág. 86).

"Por lo cual es necesario decir, que ansi co-



mo fueron, no uno, sino muchos Hércules, según San Agustín, lib. XVIII, cap. 12, *De Civitate Dei*... (Lib. I, t. I, cap. XV, pág. 112).

"otros alegaban á Sant Agustín, el cual,.... negaba que hobiese antípodas....y así traían por refrán "duda Sant Agustín"....." (Lib. I, t. I, cap. XXIX, pág. 230).

(Lib. I, t. II, cap. CXXVII).

"Sant Agustín, libro XVIII, cap. 36 *De Civitate*, no aprueba aquel lib. IV de Esdras, sino el III, cap. 3º diciendo que por aventura, Esdras fué profeta en aquello que dijo, 'que la verdad es más fuerte y poderosa que el Rey é las mujeres é el vino'....." (Lib. I, t. II, cap. CXXXIX, p. 266).

"Y Sant Agustín, libro IX, cap. 6º sobre *Genesim ad literam*. (acerca de la fuente comun del Tigris y el Eufrates) (Lib. I, t. II, cap. CXLIV, p. 295).

".....concuerta Sant Agustín, sobre *Genesim ad literam*, libro V, cap. 10 el cual dice, que el agua de todas las fuentes y rios del mundo, dulce, de la fuente y cuatro rios del Paraiso procede....." (Lib. I, t. II, cap. CXLIV, p. 296).

".....según Sant Agustín, libro XIV, cap. 10, *De civitate Dei: ¿Quid timere aut dolere poterant in tantorum tanta affluentia bonorum, ubi non aberat quicumque quod bona voluntas non adipisceretur.....*" (Lib. I, t. II, cap. CXLVI, pág. 305).

"Y Sant Agustín, en el libro VIII, cap. 3º sobre *Genesim ad literam: Plantavit ergo Dominus Paradisum in delitiis, hoc est enim in Edem, ad Orientem.*" (Lib. I, t. II, cap. CXLVI, p. 304).

".....de generación en generación, los había Dios de traspasar (a los hombres) en la vida eterna y estado celestial, por dos o de dos maneras, según dice Sant Agustín en el libro IX, cap. 6º sobre *Genesim ad literam.....*" (Lib. I, t. II, cap. CXLVI, p. 303).

(Lib. III, t. III, cap. XI).

(Lib. III, t. III, cap. XXIII).

"Primero se han de raer de los corazones los ídolos..... por diuturna y diligente y continúa doctrina y pintalles en ellos el concepto y verdad del verdadero Dios y después ellos mismos, viendo su engaño y error, han de derrocar y destruir con sus mismas manos y de toda su voluntad los ídolos que veneraban por Dios o por dioses; y así lo enseña San Agustín en el sermón *De puero Centuriones de verbis domini*" (Lib. III, t. IV, cap. CXVII, pág. 463).

"y guay de los que Dios toma por verdugos

y por azotes de otros, que acabado el castigo, suele echar el azote en el fuego como Sant Agustín en la misma materia dice....." (Lib. III, t. V, cap. CXLV, pág. 117).

#### ALBERTO MAGNO.—

"y daban para ello cinco razones las cuales vea quien quisiera, por Alberto Magno, en el Libro *De natura locorum*, cap. 6, I" (Lib. I, cap. VI, t. I, pág. 58).

".....la cual aprueba mucho Alberto Magno en el susodicho libro *De natura locorum*, cap. 7; diciendo, que entre lo calidísimo y frigidísimo, de necesidad debe haber alguna templanza: debajo del trópico hiemal, que es el de Capricornio, es el lugar calidísimo, debajo del polo es frigidísimo, porque los rayos del sol miran aquel lugar *obliquissime* (Lib. I, t. I, cap. VI, p. 61).

"y alega á Alberto Magno en el dicho libro *De natura loci*, aunque yo allí no lo hallo, sino en el lib. I, Cap. 8º *De mineralibus*." (Lib. I, t. I, cap. VI, pág. 63).

(Lib. I, t. I, Cap. VI, pág. 64 y 65).

"*De Natura locorum* cap. 8" (Lib. I, t. I, cap. VII, pág. 70).

"Según dice Alberto Magno en el Lib. II, distinción tercera, capítulo 1º *De natura locorum*, no estaba mucha tierra poblada, la cual, creciendo la gente después según él se pobló". (Lib. I, t. I, cap. IX, pág. 83).

"El uno es, porque según refiere en el libro 2º capítulo 7º *De Natura locorum*, Alberto Magno.....cuando Cesar Augusto hizo o quiso hacer la descripción del mundo....." (Lib. I, t. I, cap. XV, pág. 116).

".....en el capítulo 6º, trujimos de Alberto Magno,.....las piedras no crecen, porque no viven, pero según otros, si;....." (Lib. I, t. II, cap. XCI, p. 35).

"Alberto Magno en el libro I, cap. 7º *De Mineralibus*, dice también, que en su tiempo en la mar de Dácia, cerca de la ciudad lubicense se halló un ramo grande de árbol, en el cual estaba un nido de picazas, y en él picazas convertidas en piedras....." (Lib. I, t. II, cap. XCI, p. 35).

".....destas dos cosas del lodo grueso y pegajoso, y del dicho vapor, son engendradas las piedras;....." Esto es de Alberto Magno en el cap. 5º del 3º tratado "*De las propiedades de los elementos*" (Lib. I, t. II, cap. XCI, p. 37).

"Todas las cosas dichas (relativas a las virtudes medicinales de las perlas) son sacadas..... de Alberto el Magno, Lib. II, cap. 2º *De mineralibus*,...." (Lib. I, t. II, cap. CXXXVI, p. 248).



"Para entendimiento desto débese saber, según Alberto Magno en el lib. I, capítulos 7º, 8º y 9º, que las estrellas, por su cantidad y su lumbré, y por su sitio y por su movimiento, mueven y ordenan el mundo, según toda materia y todo lugar, de las cosas que se engendran y corrompen". (Lib. I, t. II, cap. CXXXVI, p. 249).

"Y la señal desto Alberto Magno allí refiere, que hay algunas aguas, por la virtud mineral que aquel lugar donde corren contiene, tan fuertes, que corriendo por tales materias se embeben en las cosas minerales, ó que tienen vecindad con ellas, por lo cual el agua misma y las cosas que están en ella se convierten en piedras más presto o más tarde, según que es más fuerte ó más débil la virtud que forma las piedras ó la pidificativa;....." (Lib. I, t. II, cap. CXXXVI, p. 250).

"II, De Coelo, tractado III, capítulos 9, 10, 11", (trata de la redondez de la tierra). Lib. I, t. II, cap. CXLI, p. 277).

"Primero que según el Aristótel y Alberto Magno.....comunmente todo el orbe juntamente es dividido con la tierra en dos partes principales, iguales, según que la línea equinoccial lo divide en dos hemisferios, austral y aquilonar; y dicen que el austral es la cabeza y eminencia del mundo, y el aquilonar son los pies y lo bajo y cuasi sentina del mundo". (Lib. I, t. II, cap. CXLV, p. 298).

"De aquí es, que Aristóteles y Alberto Magno en el II, cap. 2º, De coelo et mundo.....afirman que las estrellas de aquella parte son mayores y más resplandecientes y más nobles y más perfectas, y....." (Lib. I, t. II, cap. CXLV, p. 299).

Alberto Magno.— Filósofo y Teólogo. Alberto von Bollstedt. Nació en Suavia 1195 y murió en Colonia en 1280. Estudió en Padua, se hizo fraile de Santo Domingo en 1221. En París se graduó de maestro.

Sus obras fueron publicadas en Lyon en 1651. Comentó a Aristóteles, Avicena y a los árabes.

**ALBUNASAR**

(Lib. I, t. I, cap. VI, pág. 64).

Albumasar fue un astrónomo árabe (776-885), compuso cerca de 50 obras.

**ALFAGANO**

(Lib. I, t. I, cap. V, pág. 56).

Debe ser el árabe Alfragano.

**PEDRO DE ALIACO**

"Esto dice Aliaco, libro de *Imagine mundi*, cap. 8 y cap. 11 y 12 y 49, y en el tratado

*Mapae Mundi*, cap. de figura terrae y cap. De mari, y así tiene por manifiesto ser verdad de haber antípodas". (Lib. I, t. I, cap. VI, pág. 65).

"en el libro de *Imagine Mundi*, cap. 11, dice que aquellas partes extremas del mundo donde hay seis meses de día y otros tantos de noche es habitable,....."

"Lo mismo dice Aliaco en otro tratado de *Mapa mundi*, cap. de figura terrae." (Lib. I, t. I, cap. VII, pág. 70).

"Pero lo que más admirable cosa es, que según dice Pedro de Aliaco, en el tratado *De Mapa mundi*, ser opinión antigua que España y Africa.....era todo tierra,.....por manera que no había estrecho de Gibraltar.. (Lib. I, t. I, cap. VIII, pág. 77).

"Lo primero es lo que Pedro de Aliaco, Cardenal, que en los modernos tiempos fué, en filosofía, astrología y cosmographia doctísimo, cancelario de París, Maestro de Juan Gerson y hallóse en el Concilio de Constancia por el año 1416....." (Lib. I, t. I, cap. XI, p. 89).

"Dice, pues Pedro de Aliaco en el tractado *De imagine mundi*, en el cap. 8º *De quantitate habitabili*, y en el cap. 19 de su *Cosmographia*, y en otras partes de sus tractados, alegando a Aristóteles, que no es mucha mar del fin de España, por la parte del occidente.....y llama el fin de España al fin de Africa, por que lo que agora se llama Africa se llamaba y era España. La razón de esto da el mismo Aliaco en el cap. 31 de *imagine mundi*....." (Lib. I, t. I, cap. XI, p. 89).

"y desta España dice Aliaco, que hablan Plinio y Orosio e Isidoro, y así a este propósito dice Aliaco más en el cap. 19. de su *Cosmographia*, que según los filósofos y Plinio el mar Oceano, el cual se extiende entre el fin de España la ulterior conviene a saber, de Africa por la parte del Occidente, y el principio de la India por la parte de Oriente, no es gran latitud....." (Lib. I, t. I, cap. XI, p. 90).

".....cuanto más que según Sant Isidro, las Hesperides se nombraron de una ciudad que se llamaba Hespérida en fin de Mauritania, y concuerda con él Aliaco en el cap. 41, del libro *De imagine mundi: De insulis famosis maris Oceani*....." (Lib. I, t. I, cap. XV, pág. 115).

"*Quot nationes et populi usque ad nostra tempora Hispaniam obtinuerunt*. Lo mismo afirma Pedro de Aliaco, Cardenal, en el *De imagine mundi*; cap. 31". (Lib. I, t. I, cap. XVI, pág. 121).

"Yo hallé en un libro viejo de Cristóbal Co-



lón de las obras de Pedro de Aliaco, doctísimo en todas las ciencias y astronomía y cosmografía escritas estas palabras en la margen del tratado *De imagine mundi*, cap. 8º.....” (Lib. I, t. I, cap. XXVI, pág. 213).

“.....y de ellos es Pedro de Aliaco, doctísimo varón en todas ciencias, el cual, en el libro *De imagine mundi*, cap. 8º, alega la dicha autoridad de Esdras diciendo que aquel libro los Santos tuvieron en reverencia, y por el las verdades sagradas confirmaron”. (Lib. I, t. II, cap. CXXXIX, p. 266).

Pedro de Aily ó Petrus de Aliaco, nació en Compiègne, Francia, en 1350 y murió en 1420 ó 1425. Obispo de Cambrai en 1398.— En 1411 el Papa Juan XXIII le hizo Cardenal. Escribió algunas obras que han sido publicadas y así mismo sus sermones. Se ha creído que el escrito más notable es el titulado *Libellus de Emendatione Ecclesiae*, pero su obra más nombrada es *Imagine Mundi* que es una medietate recapitulación de obras de autores diferentes: Aristóteles, Ptolomeo, Hegesipo, Juan Damasceno, Séneca, Plinio, Orosio, San Agustín, Isidoro de Sevilla, Beda, Alfragano, y según se infiere del propio *Las Casas*, de San Anselmo también. *Imagine mundi* se publicó en 1410. El descubridor Cristóbal Colón hizo mucho uso de ésta obra.

#### SAN AMBROSIO.—

“De lo cual San Ambrosio hace difusa disputa por dos libros á que intituló *De vocatione omnium gentium*”. (Prólogo, pág. 21).

“Pareceme que debo aquí mezclar otra profecía cristiana de Sant Ambrosio.....y dice así en el lib. II, cap. 6º *De la vocación de todas las gentes*. (Lib. I, t. I, cap. X, p. 88).

“Sant Ambrosio, no en el *Examenón*, como el Almirante dice, sino en el libro *Bono mortis*, cap. 10, contra los gentiles que creían morir las animas juntamente con los cuerpos, parece aprobar también el IV (libro de Esdras), aunque da a entender con alguna conación.....” (Lib. I, t. II, cap. CXXXIX, p. 266).

“.....porque según dicen que refiere: Sant Basilio en su *Examenón*, y Sant Ambrosio en el suyo.....que como el Paraíso esté constituido en monte altísimo puesto que arriba sea él todo llano, cae el agua de la fuente que sale dél en un lago grande, de donde proceden despues los cuatro rios caudales.....” (Lib. I, t. II, cap. CXLVI, p. 304).

“porque el codicioso,.....nunca otra cosa contempla, sino al oro y á la plata, y de mejor gana mira al dinero que al sol, y nunca de otra cosa tracta, y son palabras de Sant Ambrosio;” (Lib. III, t. IV, cap. XLV, p. 97).

San Ambrosio fué uno de los padres de la iglesia,

célebre Obispo de Milán. Su tratado más célebre es el de los *Deberes* a imitación de una obra de Cicerón.

#### AMIANO MARCELINO.—

“lib. XXIII, de su *Historia*” (Lib. I, t. I, cap. XL, pág. 295).

“Lo mismo afirma el historiador Amiano en el Lib. XII de su *Historia*” (acerca de las crecidas del Nilo). (Lib. I, t. II cap. CXXIX, p. 216).

“Esto dice Amiano (sobre las angustias, calor y fuego porque pasó Hanon con su flota al pasar a la siniestra de Libia ó Etiopía), entre los historiadores griegos, seguidor de verdad, muy nombrado en la “*Historia de la India*” hacia el Cabo.....” (Lib. I, t. II, cap. CXXXII, p. 228).

También se le llama sencillamente Ammiano. Historiador latino nacido, hacia 320 en Antioquia. Escribió la historia *Rerum Gestarum Libri XXXI* que se comprendía desde Trajano hasta la muerte de Valente. Se consideran a los 18 libros que quedan de éstas obras los de más méritos. Ha sido traducido a los idiomas modernos.

#### ANAXAGORAS.—

“Anaxágoras y otros dijeron que la causa es por las muchas nieves que están en los montes de Etiopía, que con el calor del sol en verano se derriten, y aquellas hacen crecer tanto el Nilo; y esta opinión fácilmente se derrueca, porque no podía haber tantas nieves, que tan gran cantidad de agua en el Nilo causasen;.....” (Lib. I, t. II, cap. CXXIX, p. 215).

#### ANGELO.—

“El Bartholo y Angelo en la lec. número 1a. párrafo *Si certum petatur*”. (Prólogo, pág. 13).

#### BARTOLOME ANGLICO.—

“.....solamente hallo que esto afirmaron los Sanctos susodichos á Bartolomé Anglico, autor del libro *De proprietatibus rerum*, en el libro XV, cap. 112, y a otros que lo tomaron dél.....” (Lib. I, t. II, cap. CXLVI, p. 305).

#### ANONIMOS.—

“Y como dice cierto pagano: *Vista aliena nobis magistra est*, .....” (Prólogo pág. 12).

“De lo mismo se hacen mención en el libro *Inventio fortunata* (Lib. I, t. I, cap. XIII, pág. 99).

“pero cierto, más debía tener el coronista que escribió la dicha *Corónica* del rey don Juan, pues se hayó presente aquel tiempo que no Juan de Barros que escribió, atinando, cien años o cerca dellos despues” (Lib. II, t. I, cap. XIX, pág. 154).



Debe ser García de Resende (véase)

"Todo esto hasta aquí cuenta la historia del rey don Juan II de Castilla" (Lib. I, t. I, cap. XIX, p. 156).

Debe ser García de Resende (véase).

".....y así como en los animales que son engendrados de putrefacción ó pudrimiento y cosas podridas, como los ratones, según las materias que se tratan en el libro IV de los 'Metauros'....." (Lib. I, t. II cap. CXXXVI, p. 249).

"Metauros" debe ser error de imprenta o de paleógrafos, y debe leerse "Meteoros", obra de Aristóteles.

"y el autor de la Esphera" (trata de la redondez de la tierra). (Lib. I, t. I, cap. CXLI, p. 277).

Ptolomeo, como introducción al Almagesto, escribió "De la disposición de la esfera".

"Esto trata tambien en el libro **De proprietibus rerum**, libro XIV, cap. 29, hablando del monte Olimpo y alega al Maestro de las Historias....." (Lib. I, t. II, cap. CXLII, p. 283).

Bartolomé Anglico es autor de una obra de este nombre (véase).

"La "Historia scolástica", en el cap. 13, sobre el Génesis: **Plantavit Deus Paradisum herbis et arboribus insitum, á principio creationis, scilicet cum apparuit arida.....**" (Lib. I, t. II, cap. CXLIII, p. 286).

Esta Historia puede ser la de Pedro Comestor.

**SAN ANSELMO.—**

"si añidiéremos tambien lo que San Anselmo trae en el lib. I, cap. 20, **De Imagine mundi**, que en el mar Océano había una isla de frescura....." (Lib. I, t. I, cap. VII, pág. 71).

"si leyendo entre otros opúsculos de San Anselmo, no viera el libro I, **De imagine mundi**, capítulo 20" (Lib. I, t. I, cap. VIII, pág. 75).

"por lo que dice Sant Anselmo en el lib. I, cap. 20 **De imagine mundi**, que las Hesperides estaban cerca de las Gorgonas" (Lib. I, t. I, cap. XVI, pág. 127).

"..... y Sant Anselmo, libro I, cap. 10 **De Imagine mundi**, que aquella tierra se llama de oro ó dorada, porque tiene los montes de oro por abundar tanto dél, que como sea habitada de unas hormigas mayores que perros muy grandes,.....; sacan con las uñas inmenso oro debajo la tierra, y puesto encima de la superficie, parece desde la mar ser los montones todos de oro." (Lib. I, t. II, cap. CXXVIII, p. 208).

"Tambien hace a la prueba de lo arriba dicho (respecto del Paraiso), lo que refiere Sant Anselmo en el libro I, cap. 22, **De imagine mundi.....**" (Lib. I, t. II, cap. CXLIV, p. 296).

El Arzobispo de Cantorbery, nació en Aosta en 1033 y murió en 1109. Algunas de sus obras conocidas son: **Monologium, Proslodium seu fides quaerens intellectum**. En la primera trata, de acuerdo con principios racionales, de desenvolver la ciencia de Dios; en la segunda trata de demostrar la existencia de Dios por medio del principio del ser perfecto.

**APHION.—**

(Prólogo pág. 4).

Apion fué un Gramático de Alejandria, Siglo I.

**ARISTOTELES.—**

"6º de las Eticas," "2º de los Físicos: **Ideos error circa finem es pessimus**". (Prólogo, pág. 26 y 27).

"y el filósofo en el IV de la **Metafísica**, dice: "que los nombres deben convenir con las propiedades y oficios de las cosas....." (Lib. I, t. I, cap. II, p. 43).

"Aristóteles y Averroys, en 4º **De Coele et mundo**, daban esta razón....." (Lib. I, t. I, cap. VI, pág. 61). (Lib. I, t. I, cap. VI, pág. 65).

"porque según el Filósofo, en el 2º de los **Físicos**, el sol concurre al engendramiento y vida de las cosas..... (Lib. I, t. I, cap. VII, pág. 68).

"y si añidiéremos lo que Aristóteles dice el libro **De mundo**, hablando del mar Océano ser cosa verisímil y creedera en el haber muchas islas grandes y chicas". (Lib. I, t. I, cap. VII, pág. 71).

"porque según Aristóteles en el libro **De causis proprietatum elementorum: Radix habitationis est ecqualitas et temperamentum**" (Lib. I, t. I, cap. VII, pág. 71).

"Ser la dicha isla Atlántica mayor que Asia y Africa parece no ser cosa difícil de creer, por lo que dice Aristóteles en el tratado **De mundo** que escribió a Alexandre, cap. 1º...." (Lib. I, t. I, cap. VIII, pág. 77).

"Aristóteles no calló ansimesmo, en un tratado **De admirandis in natura auditis.....** dice.....que unos mercaderes de Cartago acaso descubrieron en el mar Atlántico u Océano una isla de increíble fertilidad....." (Lib. I, t. I, cap. IX, pág. 81).

"Trae también el filósofo en el fin del segundo libro de **coelo et mundo**, que dice que de las Indias se puede pasar a Cáliz en pocos días...." (Lib. I, t. I, cap. XI, p. 91).



"lo mismo significa Aristóteles de los que hallaron la isla que, arriba.....digimos ser a lo que cremos la tierra firme hacia el Cabo de San Agustín", (Lib. I, t. I, cap. XIV, pág. 105).

"el primero es aquella historia que arriba.....pusimos del Philosopho en el tractado, *De admirandis in natura auditis*" (Lib. I, t. I, cap. XIV, p. 108).

"Por aquí parece que los navios de Cáliz..... de que hace mención en el libro *De admirandis in natura auditis*....." (Lib. I, t. I, cap. XXXVI, p. 268).

".....y Aristóteles en el libro *De Mineralibus* dice, que algunas hierbas y plantas, y algunos animales también, se convierten en piedras por la virtud mineral, que tiene tal fuerza y virtud lapidificativa.....y esto dice que acaece en los lugares pedregosos,....." (Lib. I, t. II, cap. XCI, p. 36).

".....contradice lo que el Filósofo dice en el II, de los "Mechaoros", cap. 1º, conviene a saber, que la tierra y la mar de Septentrión es más alta que la de Austro,....." (Lib. I, t. II, cap. CXLI, p. 276).

"En el II, De coelo cap. 14" (trata de la redondez de la tierra). (Lib. I, t. II, cap. CXLI, p. 277).

".....y este es el Oriente, como sea la diestra parte del cielo, según el Filósofo, en el libro II, *De coelo et mundo*, y la diestra es mas noble que la siniestra, y así, fue cosa conveniente que Dios allí lo pusiese" (el Paraíso). (Lib. I, t. II, cap. CXLIII, p. 287).

"Que se le deba la más noble parte del cielo a la más noble parte de la tierra (el Paraíso) pruébase lo primero por el Filósofo en el IV de los "Físicos", que el lugar y lo que se ha depone en él han de ser ambas a dos cosas proporcionadas: *Locus et locatum debent proportionari*" (Lib. I, t. II, cap. CXLV, p. 297).

"Primero, que según el Aristótel, en el II *De coelo et mundo*, y.....comunmente todo el orbe juntamente es dividido con la tierra en dos partes principales, iguales, según que la línea equinoccial lo divide en dos hemisferios, austral y aquilonar; y dicen que el austral es la cabeza y eminencia del mundo y el aquilonar son los piés y lo bajo y cuasi sentina del mundo" (Lib. I, t. II, cap. CXLV, p. 298).

"De aquí es, que Aristóteles.....el II, cap. 2º *De coelo et mundo*.....afirman que las estrellas de aquella parte son mayores y más resplandecientes y más nobles y más perfectas y....." (Lib. I, t. II, cap. CXLV, p. 299).

"libro II de *Meteoros*.....en el tractado

especial que hizo del acrecentamiento del Nilo....." (Lib. I, t. II, cap. CXXIX, p. 214).

"Aristóteles en el dicho Tractado de la inundación o creciente y menguante del Nilo, recitadas muchas opiniones, dice la suya, y es: que en la madre del rio Nilo hay muchas secretas fuentes que en el invierno están cerradas sin manar, y en el verano se abren y manan, dando de sí tanta agua, que hacen al Nilo avenir con gran pujanza que toda la tierra de Egipto pueda bañar;....." (Lib. I, t. II, cap. CXXIX, p. 219).

"que los hombres vecinos de pueblo tengan libertad con efecto, y no de palabras, porque los siervos, como estén a mando y disposición de otro, no son parte de pueblo ni de ciudad a quien la ley comun se deba dar, como prueba el Filósofo en el tercero de su "Política"...." (Lib. III, t. III, cap. XI, p. 408).

"Manifiesto es que las riquezas naturales, según el Filósofo en su libro de la Política, no son otra cosa sino las labranzas y frutos que dá la tierra....." (Lib. III, t. III, cap. XI, p. 405).

(Lib. III, t. III, cap. XII).

(Lib. III, t. III, cap. XXIII).

"todo tirano, como carezcan de razon, de derecho y de justicia, según el Filósofo en el libro V de la Política, cap. 11, huélganse de las discordias....." (Lib. III, t. IV, cap. CXXII, p. 490).

".....; y á lo que dijo el reverendísimo Obispo, que son siervos a natura por lo que el Filósofo dice en el principio de su Política, que *vigentes ingenio naturaliter sunt rectores et domini aliorum y deficientes a ratione naturaliter sunt servi*....." (Lib. III, t. V, cap. CXLIX, p. 134).

"Tornado al propósito deste señor obispo de tierra firme (el de Darien, fray Juan Cabedo), aunque supone....ser los indios siervos a natura, pero no lo aprueba ni lo aplica las condiciones y razones que el Filósofo pone donde lo alega, que es en libro I de su Política...." (Lib. III, t. V, cap. CL, p. 140).

".....y así, monstruos en la naturaleza humana, como la naturaleza obre siempre perfectamente y no falte sino en muy mínima parte, como el Filósofo prueba en el libro II, *De coelo et mundo*, y en otros muchos lugares." (Lib. III, t. V, cap. CLI, p. 144).

"pruébase también por lo que dice y añade allí el Filósofo, de los bárbaros que son por naturaleza siervos por natura, entre los cuales no hay principado natural, porque no tienen orden de república.....Pero todo el contrario vemos en los indios,.....porque ellos tienen



Reyes y señores naturales...." (Lib. II, t. V, cap. CLI, p. 142, 143).

#### ARNOLDO.—

"Todas las cosas dichas (relativas a las virtudes medicinales de las perlas) son sacadas..... de Arnolde....." (Lib. I, t. II, cap. CXXXVI, p. 248).

Arnaldo de Vilanova fué un célebre médico y filósofo español (1240-1311). Obras que se le atribuyen, entre otras: *Scholae Salernitane opusculum*; *De conservanda juventute et de retardanda senectute*; *Comentário heretico sobre el Apocalipsis*; *Liber apellatus Thesaurus Thesaurum etc.*; *Novum lumen*; *Epistola super alchymia ad Regen Neapolitanum*; *De lapide philosophorum, etc.*; *Medicinalium introductionum Speculum*; *De humido radicali*; *Regimen sanitatis*; *Antidotarium*.

#### ARCHILOCHO.—

(Prólogo pág. 7)

Arquíloco fue un poeta griego de Paros, que vivía 700 años antes de Jesucristo.

#### AVERROES.—

"Trae también el filósofo en el fin del segundo libro *De coelo et mundo* que dice que de las Indias se puede pasar a Cáliz en pocos días y lo mismo afirma su comentador allí Averroiz" (Lib. I, t. I, cap. XI, p. 91).

"Aristóteles y Averrois, en el 4º *De Coele et mundo*, daban esta razón....." (Lib. I, t. I, cap. VI, pág. 61).

Averroes fué un médico y filósofo árabe (1120-1198). Nacido en Córdoba. Tradujo a Aristóteles y añadió muchos comentarios a los tratados de este filósofo. Las Casas en algún lugar, por este motivo le llama el Comentador. Se conocen muchas obras entre ellas: *Comentarios mayores y menores*; *De Substantia Orbis*; *Epístola sobre la conexión del intelecto agente o abstracto con el hombre*; *Compendio del Almagesto*; *Del movimiento de la esfera celeste*; *Sobre la apariencia circular del cielo de las estrellas fijas*; *Colliget, o libro de las generalidades de Medicina*.

#### AVICENA.—

(Lib. I, t. I, cap. VI, pág. 59).

"Esta segunda razón..... pone Avicena. lib. I, sent. 1a. *De complexionibus* cap. 1º" (Lib. I, t. I, cap. VII, pág. 71).

Médico árabe. Sus obras se elevan a ciento y todavía se conservan manuscritos suyos en algunas principales bibliotecas de Europa. Algunas de sus obras son: *Canon medicinae*, *El cántico*, poema médico, *La curación*, *La Lógica* que es un comentario de la de Aristóteles etc.

#### SAN BARNABAS.—

"Según dijeron San Pablo y San Barnabá:

en el libro de los Actos de los Apóstoles. Capítulo 14" (Prólogo, pág. 25).

San Bernabé, uno de los primeros discípulos de los apóstoles. Se consideran apócrifas las obras que se le atribuyen, es decir los Actos y el Evangelio.

#### SAN BASILIO.—

".....porque según dicen que refieren Sant Basilio en su *Exameron*.....que como el Paraiso esté constituido en monte altísimo puesto que arriba sea él todo llano, cae el agua de la fuente del un lago grande de donde proceden despues los cuatro rios caudales....." (Lib. I, t. II, cap. CXLVI, p. 304).

#### JUAN DE BARROS.—

"Una historia portuguesa que escribió un Juan de Barros, Portugues, que llamó "Asia" en el libro III, cap. 2º de la primera década haciendo mención deste descubrimiento no dice sino que, según todos afirman este Cristobal era Genoves de nación (Lib. I, t. I, cap. II, pág. 42).

"Esta era hija de un hidalgo que se llamaba Bartolomé Moñiz Perestrello, caballero, criado del infante D. Juan de Portugal..... (como parece en la 1a. década, lib. I, cap. 2º de la *Historia de Asia*, que escribió Juan de Barros en lengua portuguesa)....." (Lib. I, t. I, cap. IV, pág. 53).

"Esto hizo el dicho Mosior Juan Betancor con grandes trabajos y gastos, según dice un coronista portugués llamado Juan de Barros, en sus *Décadas de Asia*, década 1a., cap. 12, el cual entre otras cosas dice deste Betancor, que vino a Castilla y que de allí se proveyo de gente y de otras cosas que le faltaban" (Lib. I, t. I, cap. XVII, pág. 133).

"Cerca del señorío destas islas la Historia portuguesa, del dicho Juan de Barros, habla muy en favor de aquel dicho infante D. Enrique". (Lib. I, t. I, cap. XVIII, p. 137).

"Aquí hermosea y colora Juan de Barros, historiador de Portugal en la década 1a. y lib. I, cap. 12, que el Infante se movía por servicio y loor de Dios y celo de baptizar los moradores de aquellas islas y salvarles las ánimas....." (Lib. I, t. I, cap. XVIII, p. 138).

"Aquí parece que pone aquesta Historia de Juan de Barros, portugués, dos cosas contrarias que parecen no poderse compadecer" (Lib. I, t. I, cap. XIX, pág. 153).

"Cuanto a lo que toca decir de las costumbres, y condiciones y ritos de los Canarios, según refiere la dicha Historia portuguesa, en todas las susodichas islas habria hasta trece o catorce mil hombres de pelea....." (Lib. I, t. I, cap. XXI, pág. 169).



“La Historia de Juan de Barros, portugués, dice, hablando de esto; que el Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, fue la mayor parte para que la Reina lo admitiese” (a Colón) (Lib. I, t. I, cap. XXXII, pág. 249).

(Lib. I, t. I, cap. XXII, pág. 176), (cap. XXIII, pág. 180).

(Lib. I, t. I, cap. XXV, pág. 200) (cap. XXV, pág. 203), (cap. XXVI, pág. 208).

“y en el mismo lugar, que es el cap. 11 del lib. III, de la primera década de Asia, dice, contando como el Almirante Cristobal Colón acertó, que el rey de Portugal se angustió y entristeció....” (Lib. I, t. I, cap. XXVII, pág. 220).

“.....dice más el dicho Juan de Barros, historiador, que a fuerza de las importunaciones de Cristóbal Colón, el rey de Portugal cometi6 el negocio a D. Diego Ortiz, obispo de Cepta.....” (Lib. I, t. I, cap. XXVII, pág. 220).

“Esto dice aquella Historia de Juan de Barros, libro V, cap. 1º de su primera Década. Por manera que a porradas habian de recibir la fe, aunque les pesase.....” (Lib. I, t. II, cap. CLXXIV, p. 455).

“Y dice el historiador portugués Juan de Barros, que el principal capítulo de la instrucción que llevaba el Capitan de la Armada, que se llamaba Pedro Alvarez Cabral, era que primero que acometiese á los moros, y á los idolatras, con el cuchillo material y seglar, haciéndoles guerra.....” (Lib. I, t. II, cap. CLXXIV, p. 455).

“Todo lo que aquí desto he dicho (de la expedición de Pedro Alvarez Cabral) lo saqué de dos historiadores portugueses que escribieron toda la historia, desde su principio, de la India; el uno es Juan de Barros, en el libro V, cap. 2º de su primera Década.....” (Lib. I, t. II, cap. CLXXIV, p. 458).

Juan de Barros nació en 1496 en Viseu y murió en 1570. Desempeñó empleos importantes en las colonias portuguesas. Publicó sucesivamente las diversas partes de su Asia Portuguesa dividida en cuatro décadas de diez libros cada una. Esta historia trata de los descubrimientos y de las conquistas de los portugueses en las costas de Africa y en la India desde 1412 a 1526.

Juan de Barros es figura principal de la historiografía portuguesa renacentista, tanto por su valor como prosista, y por las materias que trató, como por su vasta concepción (Figueiredo).

#### BARTHOLO.—

“El Bartholo y Angelo en la lec. 1a., párrafo *si certum petatur*” (Prólogo, pág. 13).

Batrolo nació en Umbria, Italia, en 1313 y murió en 1356. Sus obras fueron impresas en el siglo XVI y la principal tiene por título *Lecturae in tres libros codicis*. Fué juriconsulto de mucha erudición y gozó por largos años merecida fama.

#### BEDA.—

“Esta sentencia siguió Beda en el libro de *De Natura rerum*, capítulo 43:..... *mensse enim majo, dum ostiacius quibus in mare influit zephiro flante, undis ejectis arenarum cummulo proestuuntur, paulatium intumescens ac retro propulsus plana irrigat Egipti: vento autem cesante ruptisque arenarum cumulis suo redditur alveo*” (Lib. I, t. II, cap. CXXIX, p. 216).

“Las mismas palabras dice Beda en el libro *De natura rerum*, cap. 46. En aquello que dice, no de forma absoluta, da á entender, que absolutamente no es la tierra esférica, sino con condición,.....” (Lib. I, t. II, cap. CXXI, p. 278).

“Finalmente ninguna cosa de las dichas (acerca del Paraíso) tiene certidumbre, como quiera que la divina Escritura desto no haga mención alguna, ni haya hombre que lo haya visto ni pueda ver ni saber, si no le fuere divinalmente revelado, porque segun Beda sobre el “Genesis”, de creer es que aquel lugar es remotísimo de la noticia de los hombres”. (Lib. I, t. II, cap. CXLVI, p. 303).

El Venerable Beda nació en Durham, Inglaterra. Su vida discurrió entre el año 675 y el año 735. Escribió muchas obras sobre retórica, teología, filosofía e historia. La más celebrada de sus obras es la *Historia ecclesiastica gentis Anglorum*. También escribió un *Manuel de dialéctica* y *Chronicon sive de sex huius saeculi aetatibus mundi*, que sirvió de base cronológica a casi todas las crónicas universales de su época. Estaba precedida de un escrito, *De temporibus*, que trataba del cómputo de las festividades cristianas.

#### BEROSO.—

(Prólogo pág. 7).

(Prólogo pág. 32).

“.....y también por el tractado que se intitula de Beroso, lib. V, de las “Antigüedades”, que Hespero no reinó en España más de diez años....” (Lib. I, t. I, cap. XV, pág. 112).

“.....y de España fuese a reinar (Hespero) y reinase por cierta parte de Italia, y en la Italia muriese, según dice Beroso en el lib. V, de las Antigüedades.....” (Lib. I, t. I, cap. XV, pág. 113).

Beroso fué un historiador caldeo del siglo IV, A. J. C. Escribió una historia de Babilonia ó de la Caldea. Se hayan fragmentos de Beroso en el tomo



XIV de la Biblioteca Griega de Fabricio. La obra de Beroso, según Mariana (Historia Gen. de Esp). "fué ocasión de hacer tropezar y errar a muchos: libro compuesto de fábulas y mentiras..... sin saber bastante disimular el engaño.

**BIBLIA.—**

"Cap. 7º del Apocalipsis". (Prólogo pág. 20).

"Concluyendo, pues, las utilidades que traen consigo las verdaderas historias, confirmase todo lo dicho por sentencia de San Hierónimo, y el cual en el prólogo de la Biblia, dice que: "El libro del Paralipomenon, tal es y de tanta estima digno, que si alguno quisiese sin él alcanzar la sciencia de las escrituras, el así mismo debería burlar y encarnecer...." (Prólogo, pág. 13).

"como dice por Sant Mateo: *Solem sum oriri facit super bonos et malos, et pluit super justos et injustos.....*" (Lib. I, t. I, cap. XVII, pág. 135).

"Esto dice el Eclasiástico en el capítulo 34: No aprueba Dios los dones de los que, con pecados y daños de sus prójimos, ofrecen a Dios sacrificio de lo robado y mal ganado, ántes es ante su acatamiento el tal sacrificio como si al padre, por hacerle honra y servicio, le hiciesen pedazo al hijo delante." (Lib. I, t. I, cap. XXIV, pág. 190).

".....lo otro porque contra los negocios más aceptos á Dios y que más provechoso son á su santa Yglesia, mayor fuerza pone para los impedir el ejército de los infiernos conociendo que poco tiempo le quedaba ya, como se escribe en el Apocolipsi," (Lib. I, t. I, cap. XXIX, pág. 234.)

"Esto parece, por lo que el Hijo de Dios por su boca divina manifestó por Sant Lucas, capítulo postrero: 'Necesario fue Cristo padecer, y así, por pasión, entrar en su propia gloria'. (Lib. I, t. I, cap. XXXVII, pág. 272).

"Y los Apóstoles dijeron, *Actuum 14*: "Por muchas tribulaciones nos es necesario entrar en el reino de Dios". (Lib. I, t. I, cap. XXXVII, pág. 272).

"Génesis, 7" (sobre el Diluvio). (Lib. I, t. II, cap. CXLII, p. 285).

".....como Josepho, con razón pudo decir á sus hermanos, como á gente de otro reino, extraña y fingiendo que no la conocía, "vosotros espías debeis de ser deste reino de Egipto para ver lo más flaco dél, etc." como parece en el Génesis, cap. 42" (Lib. I, t. II, cap. XCIV, p. 52).

".....Josué, II, dijo ella: *Novi quod Dominus tradiderit vobis terram.....*" (Lib. I, t. II, cap. CII, p. 84).

"..... y así, hemos de creer, que el

Espíritu Sancto, por boca de Isaías, habló que de España vernían los primeros que á estas gentes convertirían, pero que lo podamos señalar con cierto lugar de su profecía, no pienso que sin presunción, sino fuese con nueva lumbré y nueva inteligencia divina, hacerlo podríamos". (Lib. I, t. II, cap. CXXVII, p. 205).

(Acerca de los viajes que hacían las embarcaciones de Salomón en busca de oro a la isla Taprobana". (Lib. I, t. II, cap. CXXVIII).

"Así que, como aquel rio Nilo sea uno de los cuatro que salen del terrenal Paraíso y se llama Geon (como parece, Génesis, II, capítulo 4º), que comunmente se llama Nilo, deste vocablo *nilon*, griego, que quiere decir, limoso, porque su agua es muy limosa,....." (Lib. I, t. II, cap. CXXIX, p. 214).

"*Plantaverat autem dominus Deus Paradisum voluptatis. a principio.*" "Génesis II"....." (Lib. I, t. II, cap. CXLIII, p. 286).

".....de aquí es lo que dice Ecclesiastes I: *ad locum unde exeunt flumina revertuntur ut iterum fluant: omnia flumina intrant in mare et mare non redundat.* (Lib. I, t. II, cap. CXLIV, p. 296).

"Génesis" cap. 2º (sobre el Paraíso) (Lib. I, t. II, cap. CXLIV, p. 294).

"Y á esto parece consonar aquellas palabras del "Génesis", cap. 3º, conviene a saber: que como Adán oyese la voz del Señor, que andaba paseándose, *ad auram post meridiem*, hacia el aire suavísimo de esa parte de mediodía,....." (Lib. I, t. II, cap. CXLV, p. 299).

(Acerca del Paraíso) (Lib. I, t. II, cap. CXLVI).

".....parece tambien esto, porque segun el texto hebreo, "Génesis", II, plantó, Dios el Paraíso en Edem, que significa la tierra ó lugar donde lo plantó, la cual estaba poblada y habitada de gentes, como parece "Génesis", cap. 4º *Egresus Cain habitavit profugus ad Orientatem plagam Edem;.....* y en "Ezequiel", cap. 27, donde se cuentan muchos pueblos y naciones que traían mercaderías a Jerusalem, entre ellos se nombra los pueblos de Edem y Charam, de donde se averigua, ser provincia o region poblada por entonces. Dicese así en Ezequiel: *Charam et Edem negotiatores tui*, etc., Edem quasi provincia y región, donde está el Paraíso" (Lib. I, t. II, cap. CXLVI, p. 304).

"Quiero aquí volver el rayo de la consideración, ántes que pase adelante, á la infalible y menuda providencia de Dios y sabiduría sempiterna, la cual puesto que parece que no habla, clamores da, empero, en las plazas y en las puertas de las ciudades, en medio de las cam-



pañas, y en todas partes y lugar levanta su voz, como dice Salomon en el primero de sus 'Proverbios'....." (Lib. I, t. II, cap. CLXII, p. 377).

".....que uno de los principales cuidados que Dios tiene..... es cerca de la prueba y guarda y conservación de la verdad; de aquí es lo que dice el salmista David: *qui custodit veritatem in saeculum*, y por Esdras: *veritat manet, et invalescit in aeternum et vivit et obtinet in saecula saeculorum*". (Lib. I, t. II, cap. CLXXV, p. 460).

"Por esta causa, el profeta David clamaba: *Nolite confidere in principibus in filiis hominum in quibus non est salus.*" (Lib. I, t. II, cap. CLXXXI, p. 497).

"desto se halla escrito en la Escritura sagrada, en el fin del libro de Ester" (Lib. II, t. III, cap. XII, pág. 64).

"Para que, por ellas (las obras de los cristianos) conociendo la limpieza, rectitud, blandura, suavidad y sanctidad de la ley cristiana, se volviesen luego a glorificar al dador della, Jesucristo, y, por consiguiente no tardarian en convertirse. Así lo testifica él mismo Sant Mateo en el cap. 5º" (Lib. II, t. III, cap. XII, pág. 66).

"Así dejó Dios ciertas naciones, por los pecados de los hijos de Israel, para que los inquietasen, turbasen, infestasen, robasen y castigasen, como parece por el libro de Josué y de los Jueces", (Lib. II, t. III, cap. LV, p. 285).

"No debiera de ignorar Anciso aquello que en el Eclesiástico está escrito,.....*Immolantes ex iniquo oblatio est maculata. Dona iniquorum non probat Altissimus, nec respicit in oblationibus iniquorum*, etc." (Lib. II, t. III, cap. LXIII, p. 322).

"Este (Alejandro Magno),.... llegado a los montes Caspios, donde habian sido puestos y desterrados, llevados captivos, los diez tribus de Israel, por Teglyphalasar y Salmanazar, reyes de los Asirios, del cual captiverio se trata en el capítulo 15 y 17 del IV de los Reyes...." (Lib. II, t. III, cap. LXIII, p. 322).

"Cunde toda la isla la fama y victorias de Enriquillo, huyense muchos indios del servicio y opresión de los españoles, y vâse a refugio y bandera de Enriquillo como á castillo roquero inespugnable, á se salvar, de la manera que acudieron á David, que andaba huyendo de la tiranía de Saúl.... como parece en el primer libro de los Reyes, cap. 22....." (Lib. III, t. V, cap. CXXV, p. 9).

"y díjose que con alegría iba cantando aquello de David: *Montes Gelboe nec ros nec pluvia cadat super vos, ubi ceciderunt fortes Israel*" (Lib. III, t. IV, cap. XXXIII, p. 42).

"y así, una de las mayores plagas y azotes que Dios suele dar á los pueblos, que determinan desmampararse de la palabra de Dios es de sermones privarlos, y así lo amenaza Dios por los profetas: *Mittant famem in terram, non famem panis sed audiendi verbum Dei*, etc." (Lib. III, t. III, cap. XXIII, p. 476).

"aunque no sé si otros peores pueden ser, hacen hacer a los Reyes algunas veces los de sus Reales Consejos, de lo cual se quejaba aquel gran rey Artaxerxes, como parece en el capítulo final del libro de Esther." (Lib. III, t. IV, cap. XXXVII, p. 62).

".....como si el Rey tuviese poder absoluto para ir contra los preceptos de la ley natural, o aprobar y suplir lo que fuese comentado contra ella, que no es otra cosa sino quitar y poner ley natural, lo que el mismo Dios no puede hacer, porque no puede negar a sí mismo, como dice Sant Pedro....." (Lib. III, t. IV, cap. XXXVII, p. 61).

"Y porque era tiempo del advenimiento acordaron que el sermón se predicase el cuarto domingo, cuando se canta el Evangelio donde refiere Sant Juan: "Enviaron los fariseos a preguntar a San Juan Baptista quien era, y respondiolo: *Ego vox clamantis in deserto*". (Lib. III, t. III, cap. III, p. 364).

"Llegada la hora del sermón,..... el tema que para fundamento de su retractación y desdecimiento se halló, que una sentencia del Sancto Job, en el cap. 36, que comienza: *Repetam scientiam meam a principio.....*" (Lib. III, t. III, cap. V, p. 370).

"y que la servidumbre que estas padecían, era condenada por Dios, como parecía por Ezequiel, cap. 34, *Vae pastoribus Israel qui pasebant semet ipsos.....*" (Lib. III, t. III, cap. VIII, p. 388).

"y por ésto fueron reprendidos agriamente por el Señor, los que fueron hallados ociosos todo el día en el mercado; y San Pablo dice: "El que nõ quiere trabajar no coma"....." (Lib. III, t. III, cap. IX, p. 393).

"cierto, dellos se puede muy bien decir aquello del libro de la Sabiduría, cap. 5º *Ambulavimus vias difficiles*" (Lib. III, t. IV, cap. LXVI, p. 197).

"El cual, estudiando los sermones que les predicó la Pascua, ó otros por aquel tiempo, comenzó á considerar consigo mismo sobre algunas autoridades de la Sagrada Escritura, y, si no me he olvidado, fué aquella la principal y primera del Eclesiástico, capítulo 34. *Immolantes ex iniquo oblatio, est maculata*, etc., comenzó, digo, á considerar la miseria y servidumbre que padecían aquellas gentes". (Lib. III, t. IV, cap. LXXIX, p. 253).



## BOCACCIO.—

“Lo dicho se prueba por Juan Bocaccio, Lib. IV, capítulo 29. De genealogía Deorum, donde afirma Hespero haberse llamado Hespero por haber ido a poblar o reinar en Etiopía, la postrera hacia el occidente.....” Lib. I, t. I, cap. XV, pág. 113).

“Concuerta con esto Juan Bocaccio, lib. IV, cap. 30, del libro susodicho donde dice: *Fuere quippe ut placet Pomponio, insulae in Oceano occidentali habentes, ex opposito desertum littus in continenti inter Hesperos etc.*” (Lib. I, t. I, cap. XVI, pág. 123, 124).

“Decláralo... el mismo Bocaccio en el libro de los Mares, diciendo así: *Hesperium mare ethiopicum Oceani pars est ab Hesperdis Virginitibus denominatum.....*” (Lib. I, t. I, cap. XVI, pág. 124).

Es el célebre escritor, poeta y erudito italiano del siglo XIV, conocido autor del Decameron, monumento de la lengua italiana.

De genealogía deorum, fué obra copiosa que dedicó a un rey de Cipro y se sepine concluyó en 1359. Esta dividida en 15 libros, de los cuales, casi todos, excepto los dos últimos, tratan de las guerras que sostuvieron los dioses paganos, así como también de sus amores. Los dioses aparecen agrupados por linajes de familias. Trató Bocaccio de explicar los mitos antiguos por medio de alegorías. La obra, es pesada, confusa y trata con seriedad por medio de la física o de la astronomía asuntos disparatados y múltiples simplezas que provocan a risa.

## BOECIO.—

“y Boecio de Consolation; Lib. III, metro 5: *Tellus tua jura cremiscat, et serviat ultima Thile.* (Lib. I, t. I, cap. X, pág. 87).

“.....y Boecio, lib. IV, metro último De consolatione” (Lib. I, t. I, cap. XVI, pág. 127).

“De Consolatione, metro 5º” (Lib. I, t. I, cap. XL, pág. 295).

“libro I, De consolatione, prosa 4a.” (Lib. I, t. II, cap. CIV, p. 99).

Boecio fué un filósofo y político romano. Nació en 475, murió ejecutado, en 525. Estando en prisión en Pavia escribió su libro de la Consolatione Philosophiae, diálogo en prosa y en verso del propio Boecio y la Filosofía. Este libro tuvo muchos comentaristas durante la edad media. Fué Boecio comentarista de Aristóteles y por mucho tiempo fué conocido el gran filósofo por medio de estos comentarios que versaron acerca de las Categorías, la Interpretación, los Analíticos, los Silogismos. También comentó los Tópicos de Cicerón y de Porfirio y escribió tratados sobre aritmética, geometría y música.

## BRICES.—

“Ansí aquel poeta, Brices, testificaba y que

Homero en sus versos habia hecho mención de dos géneros de etiopes o negros” (Lib. I, t. I, cap. VI, pág. 61).

## EL BURGENSE.—

“El Burgense en las adiciones de Nicolao de Lira, expone á la larga el cap. 18 de Esaias de aquellos diez tribus” (Lib. II, t. III, cap. LXIII, p. 323).

El Burgense es D. Pablo de Santa María. Después de su conversión escribió su Scrutinum Scripturarum y sus Adiciones a las apostillas de Nicolao de Lira.

## FRAY JUAN DE CABEDES

“Parece convenir que se refiera aquí la opinión que aquel Obispo tuvo destas gentes de las Indias, y de las obras que en ellas hicieron nuestra gente de España, para declaración de aquello que el Obispo dijo ante el Rey, que los indios eran siervos a natura. Esto parecerá por un tractado que compuso en latin é dedicó á un licenciado Barrera, médico, muy amigo, el cual me lo dió a mí, porque lo era también mio, en el cual movió y determinó dos cuestiones: la una, si la guerra que se había movido y hacia estas gentes era justa: *Utrum bellum haectenus contra indos Oceani maris insular incolentes sit justum.* La segunda cuestion, si los captivos en aquellas guerras fuesen esclavos legales: *Secundo, untrum capti in hoc bello sunt servi legales.* (Lib. III, t. V, cap. CL, p. 137).

Juan de Cabedes fue el primer obispo del Darien.

## LOS CANONISTAS.—

“: así lo tratan y disputan los canonistas en el capítulo *Cum causan de probationibus.* y en el capítulo *Inter dilectos. De fide instrumentorum.*” (Prólogo pág. 13).

## DON ALONSO DE CARTAGENA.—

“.....Hispania est et hera Hesperia ab Hespero stella occidentali dicta. Lo mismo afirma el obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena, en el libro único de los reyes de España, cap. 30.;.....” (Lib. I, t. I, cap. XVI, pág. 121).

Alfonso o Alonso de Cartagena fué un prelado español del tiempo de Juan II. Murió en 1456. Entre otras obras escribió *Doctrinal de Caballeros* y una traducción de Seneca.

De él dice José Ingenieros en “La Cultura filosófica en España”, lo siguiente:

“obispo de Burgos y favorito de Juan II de Castilla (1406-1454) que era tenido en consideración de mecenas, fue traductor asiduo y cronista; este virtuoso varón, que intervino lucidamente en el Concilio de Basilea y llegó a tener discípulos, escribió dos ensayos morales, “Memorial de Virtudes” y “Libro de las mujeres ilustres”.



## LAS CASAS.—

“.....y así contra ley natural y divina, como en nuestro libro *De trahendi modo universas gentes ad veram religionem*, habemos evidentemente demostrado .....

(Lib. III, t. III, cap. XI, p. 404).

...en nuestro primer libro, cuyo título es *De unico vocationis modo omnium, ad veram religionem* (Lib. III, t. IV, cap. LVII, p. 157).

“Y esto verán los que quisiesen leer nuestro libro, escrito en latin, cuyo título es: *De unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem*, más claro que el sol. (Lib. II, t. III, cap. LXIV, p. 325).

Apologética Historia. (Lib. III, t. IV, cap. LXXXII, p. 269).

“De como esta predicación se debe hacer sin armas, vease, por quien quisiere verlo, en nuestro libro en latin, en los capítulos posteriores, 5º 6º y 7º, con muchos párrafos, cuyo título es, *De unico vocationis modo omnium ad veram religionem*.....” (Lib. III, t. IV, cap. CXVII, p. 462).

*De unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem*. (Lib. III, t. V, cap. CXLIV, p. 111).

“Apologética Historia” (Lib. III, t. V, cap. CXLIV y CXLV).

“desto habemos escrito largo probado en nuestro libro *De unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem*, capítulo 4º” (Lib. II, t. V, cap. CLI, p. 142).

“Esto parecerá placiendo a Dios, en nuestro tractado “De restitution” en latin escrito; en el libro I y II. *De unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem*, y en suma parece en nuestro Confesionario en romance, ya impreso, mayormente en el Confesionario nuestro, grande, que no está impreso”. (Lib II, t. V, cap. CLIII, p. 154).

## CASIODORO.—

“Descendiendo también a los autores cristianos así se movieron por necesidad de la defensa de la honra y gloria divina y por la grande utilidad de su iglesia: Eusebio a escribir el libro *De Temporibus* y él mismo Rufino la *Historia eclesiástica*, el uno a escribirla y el otro a interpretarla, y la *Tripartita Casidoro*, como allí parece por ellos” (Prólogo, pág. 16).

Magno Aurelio Casiodoro, nació en Bruttium, la Calabria, Italia en el año 468. Estuvo al servicio del rey bárbaro Teodorico. Dejó la vida política más tarde y se apartó a sus dominios donde fundó un gran establecimiento monástico que dirigió hasta su muerte ocurrida en 562. Su obra *Instituzione divina-*

*rum et sacularum literarum* que adoptó San Benito de Nursia fué por muchos siglos la base de la enseñanza y de la clasificación de la ciencia. Dejó escrita también una *Historia eclesiástica*, una *Historia de los godos* en 12 libros y su *Tratado del alma*. Se considera como la más importante de sus obras la *Colección de sus cartas* y la *colección de los Decretos de Teodorico*.

## MARCO CATON.—

(Prólogo pág. 7).

“Marco Catón fué persuadido a escribir del origen de las naciones por defensión de la antigüedad de su Italia, para confundir la jactancia de los griegos, que descender dellos los latinos afirmaban,.....” (Prólogo pág. 9).

(Prólogo pág. 32).

Es Marco Porcio Caton, el Censor, y la obra a que se refiere Las Casas es en la que hace la *Historia de Roma*, la de las ciudades italianas y de la primera y segunda guerra púnica, llamada los *Origenes*.

## CRISTOBAL COLON.—

“y cerca desto, dice Cristóbal Colón en una carta al rey D. Fernando, que yo vide escrita de su mano: “Dios nuestro Señor me envió acá porque yo sirviese a Vuestra Alteza, dije, que milagrosamente, por que yo fui al rey de Portugal, que entendía en el descubrir, mas que otro, y le tapó la vista y oído y todos los sentidos, que en catorce años no me entendió etc. (Lib. I, t. I, cap. XXVII, pág.219).

“Aquí tambien ocurre mas que notar que, segun parece por algunas cartas de Cristóbal Colón, escrita de su misma mano, para los Reyes desta misma isla Española, que yo he tenido en mis manos, un religioso que habia por nombre fray Antonio de Marchena..... fue el que mucho le ayudo a que la Reina se persuadiese y aceptase la petición....” (Lib. I, t. I, cap. XXXII, pág. 250).

“El cual en el libro desta su primera navegacion que escribió para los Reyes católicos dice de aquesta manera: Yo,... porque cognoscí que era gente que mejor se libraria y convertiria a nuestra Sancta fe con amor que por fuerza...” (Lib. I, t. I, cap. XL, pág. 296).

...“Estas son finales y formales palabras de Cristóbal Colón, varon dignísimo, y egregio, de su primer viaje que halle escritas en el libro que hizo para los Reyes de su primera navegacion a Indias y descubrimiento dellas. (Lib. I, t. I, cap. LXXV, pág. 468).

## HERNANDO COLON.—

(Lib. I, t. I, cap. VII, pág. 67).

(Lib. I, t. II, cap. XCVI).

D. Hernando dice, que cuando salió el Almirante á hacer la guerra á la gente que es-



taba junta en la Vega....., lo prendió (a Caonabo) con otros muchos señores Caciques....." (Lib. I, t. II, cap. CII, p. 87).

"Aquí es de advertir lo que en su historia dice D. Hernando Colón en este paso, afeando la ida de Mosén Pedro Margarite, y después las fuerzas e insultos que hacían en los indios los cristianos,....." (Lib. I, t. II, cap. CIII, p. 98).

Lic. II, t. III, cap. XXIII, pág. 123; cap. XXVI, pág. 134; cap. XXVII, pág. 138; cap. XXIX, pág. 149, 151; cap. XXX, pág. 153; cap. XXXIII, pág. 168; cap. XXXVIII, pág. 192.

Hijo del Primer Almirante que escribió sobre la vida de su padre que es a la obra a la cual se refiere Las Casas.

#### EL COMENTADOR.—

".....dícelo el Comentador en el libro III "De anima" Error, inquit, intellectus et falsa opinio ita se habet in cognitionibus, si-

cut monstrum in natura corporali. (Lib. III, t. V, cap. CLI, p. 143).

Se refiere el Padre Las Casas al filósofo Averroes que comentó a Aristóteles.

#### PEDRO COMESTOR.—

"en la Historia Escolástica, en el libro II, de los Machabeos, cap. 7º" (Lib. III, t. IV, cap. CXXII, p. 491).

Nació en Troyes, Francia, dejó escrita una Historia escolástica del Nuevo Testamento.

#### CORNELIO NEPOTE.—

"Cornelio Nepos cuenta, que en el tiempo que Quinto Metello era procónsul en Francia, que ciertos mercaderes que salieron de la India, con grandes tempestades, fueron a parar a Germania". (Lib. I, t. I, cap. XIV, pág. 105).

Cornelio Nepote fué un historiador romano que vivió en el siglo I antes de Jesucristo. Se le atribuyen varias obras: *Crónica*, *Exemplorum libri*, *Vida de Cicerón*, *Cartas a Cicerón*, *De Historicis*, *Poesías*, *Vida de los generales ilustres*.

# LA MARCHA TRIUNFAL

## DE LAS ARMAS DOMINICANAS EN LOS PRIMEROS DIAS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA

Por Antero Héctor Rodríguez, Teniente del Ejército de Cuba.

(CARTELES).— Revista Habanera, Edición N° 10. Marzo 9 de 1941.)

### I

Desde los tiempos heroicos de la Conquista, se puso de relieve el valor sin mengua de los indios quisqueyanos, uno de cuyos más viriles ejemplares, Hatuey, capitaneó a nuestros aborígenes en la comarca de Maisí, y aquí rindió su postrer aliento vital, supliciado en la hoguera.

Las rebeldías de Caonabo, Guarionex, Enriqueillo, Cotubanama, Tamayo y cien caciques más, así como la entereza de carácter y el ánimo de la bella y dulce Anacaona, princesa de Jagua y soberana de su cacicazgo, son palpables e irrefutables pruebas y ejemplos de cómo peleaban y sucumbían, con temple de héroes, aquellas agrestes razas indoantillanas, encendidas por el fuego patriótico y prestas a inmolarse en holocausto de la defensa del suelo natal.

Finalizada la etapa conquistadora, cayó sobre la indefensa isla, víctima inerme, el ataque y saqueo de corsarios, Piratas, bucaneros y filibusteros ingleses, franceses y holandeses, que le sustraían su riqueza y ponían horas de sufrimientos y desvelos en el ánimo de sus habitantes.

De ese modo se fué fomentando la población y afinando la cuerda del civismo, al compás de las luchas que sostenían las casas reinantes de Europa y que se reflejaban en la tortuosa marcha de la gobernación de la isla.

Con el desencadenamiento de la Revolución Francesa —que tan graves trastornos y repercusiones produjo en la parte occidental del territorio y la guerra entre la naciente República





gala y España— comienza el período de las grandes desventuras dominicanas.

Adviene el mandato colonial francés y las invasiones de Toussaint, Dessalines, Cristóbal y Boyer, que abarcan en conjunto más de cuatro tristes décadas, valiéndose tales desdichas para incrementar el celo patrio, logrando llegar a una completa conmoción en pro de la total independencia y dotarse de un gobierno genuinamente nacional.

Entonces surgió un hombre de corazón noble y mente despierta, de factura apostólica y desinterés cristiano, que se llamó Juan Pablo Duarte, y fundó con ocho entusiastas compañeros más la sociedad patriótica y secreta denominada "La Trinitaria", compuesta de tres grupos de tres miembros, los que debían a su vez iniciar tres cada uno, formándose de esta manera una formidable organización libertadora.

Entretanto llegamos a 1843 en que se hace insostenible el absolutismo de Boyer, y se desata un movimiento revolucionario encabezado por Charles Herard, **ainé**, que hace saltar del gobierno a su adversario. Se instaura el poder de este nuevo dirigente, y dando traspies y persiguiendo a Duarte y a sus compañeros, lo sorprende el pronunciamiento emancipador que tuvo por escena y ara la desde entonces famosa Puerta del Conde.

## II

Cuando el intrépido Ramón Mella —uno de los patriotas iniciado en "La Trinitaria" y prócer de la Independencia y de la Restauración— disparó al aire el decisivo trabucazo libertador, cuya humareda ponía una sublime orla de esperanzas en las angustias dominicanas, después de larguísimo años de opresión extranjera, vivían y crecían en el simpático poblado de Baní, enclavado a la vera del cerro de Peravia, dos nerviosos y dinámicos zagalillos nombrados Máximo Gómez Báez, de unos 8 años, y Luis Marcano Alvarez, de poco más de 12 septiembres, que habían nacido bajo la ocupación haitiana, y que contemplaban los duelos patrios con los ojos abiertos y brillantes.

Once años más tarde, en 1855, el joven Máximo recibía su bautismo de fuego en la pampa de Santomé, identificándose para lo porvenir con el peculiar olor de la pólvora y con los tajos del largo, filoso y punzante machete. Por la misma fecha, el hombre que ya había en Marcano figuraba en el estado mayor del presidente Santana, con la jerarquía de teniente de infantería. Al correr de los sucesos y el evolucionar a través de los tiempos, fueron dos de los más prominentes maestros de guerra que tuvieron los cubanos en la manigua redentora.

Sobre la naciente insurrección, convertida ya

en Primera República, destacó Herard, a la sazón presidente de Haití, tres cuerpos de ejército bien armados: uno a lo largo de la vertiente norte, dirigido por el general Pierrot; y dos por el acceso del sur del territorio, bifurcándose, en ruta por el camino de Neyba el que estaba a las órdenes del general Suffront, y bajo el propio mando de Herard el que avanzaba por la vía de Las Matas.

Con el bautismo de fuego y de sangre de la escaramuza de La Fuente del Rodeo, se consiguió engastar otra victoria dominicana al rosario de triunfos que había comenzado con el acto varonil de la Puerta del Conde.

Para respaldar el golpe libertario acudieron tropas trinitarias a la capital, siendo la mayoría de ellas de la región este de la recién creada república, al mando de un hombre de acción y de predicamento. Este singular personaje, Pedro Santana, muy combatido después por su obra patricida, fué investido por la Junta Gubernativa con el grado de general saliendo inmediatamente para el sur a combatir a los invasores. Logró recoger refuerzos en San Cristóbal y Baní, y se le incorporaron las fuerzas organizadas por los patriotas de Azua.

Frente a esta ciudad —también conocida como Azua de Compostela— famosa por los caballos criados en los pastos de sus sabanas inmediatas, se concentró para el asalto el ejército haitiano, fuertemente armado, el 19 de marzo, y atacó por tres puntos a la valerosa guarnición. Después de una ruda lucha, vencieron de nuevo las armas de Santo Domingo, y el ejército invasor se retiró. Una vez obtenida la ventaja en Azua, el general Santana se replegó, de una manera inexplicable, a Sabana Buey, y más tarde a Baní, lo que dió motivo a que el enemigo volviese a ocupar la población tan arduosamente defendida y asegurada.

La batalla de Santiago, acaecida el 30 de marzo, brillante hecho de guerra de las tropas de las comarcas cibaeñas, salvó la existencia de la joven república, pues repuso el vigor espiritual del pueblo, algo decaído desde el abandono de Azua por el caudillo Santana.

Por el combate de Talanquera, días antes, entre las avanzadas dominicanas y las del enemigo, se conoció de la marcha del contingente atacante y de su modo de actuar. Avanzaba cauteloso, destacando como cien "maroteros", para observar, pillar e incendiar.

Contando con buenos subalternos, como el coronel Pelletier, militar y guerrero en Europa, el coronel Angel Reyes, el coronel Toribio Ramírez, el capitán Fernando Valerio y el capitán José Ma. López, se dispuso a entablar la lucha el general José María Imbert, utilizando tropas de infantería, caballería y artillería.



Como a las doce del día principió el acoso haitiano, formando con sus tropas dos columnas de cerca de dos mil hombres cada una, rompiendo el ataque con una de ellas que se dirigió "en buen orden y las armas al hombro", precedida de un cuerpo de caballería, hacia la izquierda dominicana, defendida por el coronel Pelletier y su ayudante, el comandante de ingenieros Aquiles Michel.

Confrontándose la debilidad del ala izquierda, se hizo reforzar "al paso de carrera" con tropas del núcleo central, y poco después se intensificó el combate con "una fusilería bastante viva" que hizo retroceder al enemigo, dejando algunos muertos de lanzazos y machetazos. Retornó a poco con mucha intrepidez y principió el fuego de las piezas de artillería dominicana: una pieza de a 8 en el flanco derecho, una de a 4 en el centro, y una de a 2 en la izquierda, del lado del río Yaque.

La mortandad entre las filas haitianas, ocasionada por estas piezas, detiene su avance y precipita la desorganización de la caballería, la que no volvió más en toda la acción.

Sin embargo, persistiendo en su empeño la valerosa hueste haitiana, ataca nuevamente con corajudo brío "a paso de carga y en columna cerrada". Vano intento. Con igual vigor contraataca la artillería dominicana y le mata tanta gente que se ven compelidos a retirarse y unirse a la otra columna.

Reunidas todas las fuerzas del general Pirot, atacan ahora furiosamente el ala derecha. Es tan impetuosa la embestida que como una docena de asaltantes quedan tendidos alrededor del cañón que la defiende, muertos por los fusileros. Un último intento de acometida "en columna cerrada" fué blanco seguro y fácil de la artillería, que tiró con metralla, haciendo un claro espantoso. El casi total aniquilamiento lo completan los fusileros y la carga al arma blanca que dirigió, sable en mano, un hombre atlético y semiloco, llamado Fernando Valerio, que los hizo replegarse y repasar el río Yaque. Este supremo esfuerzo, que puso un colofón de victoria a la batalla del 30 de marzo, es conocido en la historia dominicana con el nombre de la Carga de los Andulleros.

Bajo el lema de "Dios, Patria y Libertad" emite su parte oficial de la batalla, con fecha 5 de abril de 1844, 1º de la Patria, el general co-

mandante de distrito y operaciones de Santiago, José María Imbert, dando cuenta que el enemigo dejó sobre el campo de la lucha no menos de 600 muertos y mayor número de heridos, no teniendo que sentir la muerte de un solo hombre de sus fuerzas, ni tampoco haber tenido un solo herido.

### III

Las armas y métodos tácticos empleados en la primera mitad del siglo XIX, nos parecen hoy tan extraños como curiosos. No obstante, en su época eran los que privaban, y había innumerables expertos y tratadistas como los de nuestros tiempos, que fungían con oráculos y libros de consulta militar.

¿Cómo sería acogido por un ataque ultramoderno el contingente que avanzase en columna cerrada, a tambor batiente y a banderas desplegadas?...

Y si a estos sistemas tácticos se añade la peculiarísima organización y armamentos de las tropas formadas con muchos patriotas y pocos recursos, nos encontraremos con que la dotación de sus instrumentos de guerrear recorre una larga escala que va desde el arcabuz y mosquete, hasta el fusil de chispa. Y desde el sable y la lanza, hasta el machete.

Los cañones y fusiles de avan-carga y sin rayado, con poco alcance, forman el arma principal de la artillería y la infantería, respectivamente. Y las lanzas, sables y machetes son armas que utiliza la caballería.

Ya se vislumbraba en el horizonte militar un fusil de nuevo intento, llamado a causar un gran revuelo: el fusil de aguja Dreyse, de manufactura prusiana, y padre de los fusiles de repetición de nuestros bélicos días.

Pero el arma por excelencia, en manos dominicanas, es el machete, hijo evolucionado del antiguo "gladius hispanicus" citado por Polibio. El representa el espíritu marcial de un pueblo indomable.

Y con esta hoja de acero hendiendo el aire, como un penacho de gloria, y a horcajadas sobre un brioso potro de las praderas de Azua, es como nuestra imaginación cubana concibe al centauro mambí que fué toda su vida aquel paladín nombrado Máximo Gómez Báez.



# CUBA EN SANTO DOMINGO

CORRESPONDENCIA REVOLUCIONARIA CUBANO - DOMINICANA

Documentos del Archivo de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano conservados en el Archivo Nacional de Cuba.

AÑO 1896.

14,110.

San Isidro, Junio 22 de 1896.

Sr. Juan Rius Rivera.

Mi estimado amigo:

Llegó por el "Cherokee" el Sr. Aurelio Mendez. El sábado 20 a las cuatro p.m. nos reunimos i tratamos del asunto que nos ocupa. Aunque el Sr. Mendez, padre era de opinion de entrar con 5000 hombres sin mas preparativos. El Sr. Forest, i yo le hemos explicado lo dificil que es organizar tal expedición i sobre todo encontrar 500 hombres que se presten. Se ha resuelto por de pronto que vaya un agente, será probablemente Mendez, hijo. Allí se ocupará del dinero que deben remitir, aunque yo soi de opinion que no debe ir el, i el que vaya que no se ocupe de dinero. Este punto deben resolverlo Uds. de N. Y. i decirles a los ya comprometidos que reúnan la suma sin mas demora. Se necesitará un buen pico no menos de \$40.000 o \$50.000, para dar el primer golpe.

El que vaya de esta, no debe ser conocido de esos Sres. que tanto temen, al menos no deben saber a lo que vá. Alla o aqui conseguiremos una goleta, con tres marinos de confianza, aquienes hai que pagar mui bien, a la vez que amenazarlos de muerte si divulgan algo. Tengo uno de toda mi confianza, que es de allí. En un lugar aislado de la costa se pondrá un vigilante de acuerdo con el patron del barco. De esa deben venir las armas i municiones en envases herméticamente cerrados., Se atan a una cuerda, aqui, en forma de rosario. Al llegar al lugar, punto fijo, como roca, arbol etc., se echa al agua dicho rosario, queda un buen pedazo de la cuerda, libre, i ese extremo se amarra a uno de esos lugares o punto convenido. El vigilante de tierra irá todos los dias a examinar los puntos del convenio i cuando encuentre allí la cuerda avisa al agente. Este agente debe tener ya preparada su gente de confianza, pero sin que diga a ninguno como ni donde iran las armas. En fin deberá tomar todas las precauciones necesarias. Para esto se necesita un hombre que reúna "Sterling qualities". Los Sres. Mendez resolverán.

Propongo que se establezcan claves entre los de allí i ésta i de aqui a N. Y.

Se necesita dinero para comprar la goleta, i otros gastos, aqui no hai. Dificulto que se consiga de P. R. Qué hacemos? He escrito al Sr. Estrada Palma, i si esta llega antes que salga V. de esa, vease con él, i los interesados en este asunto en N. Y. para que de acuerdo den sus ordenes al agente que han de nombrar en esta. Si lo que se recolecte aquí, que no será mucho, no hacen falta en esa, i así lo dispone nto. Delegado puede darme ordenes i de esas sumas entregaré al agente de P. R. para ir sufragando los primeros gastos. Para esto i no perder tiempo que es preciso en estos momentos, creo debe ponerme el Sr. Estrada un cable,— que me autorice a gastos por cuenta de P. R.

Para este cable pondré clave al final de esta.

Mañana veré a Lozano, para ver la manera, de introducir las armas, etc., i de ello daré a V. cuenta. Hai que ponerlas como llevo dicho en envases herméticamente cerrados. Esto no cuesta mucho mas. Se atan en grupos de 15 o 20 o más cajas, i se echan al agua como le llevo dicho. I en caso de tener que arribar a cualquier playa, como sucedió con el Bermuda expon. Leyte Vidal, se hubiera echado al agua en 4 o 5 brazas de agua con boyas i despues se hubiera recogido. Sobre estos detalles escribiré aparte. Esta noche tengo entrevista con Forest, Lozano i los Sres. Mendez, tenemos tiempo de agregar algo a esta.

Aqui esperando lo que resuelva nuestro jefe. Don Tomas, hai que tener paciencia i calma, no por la espera pues bien se que allá se resuelve lo que mas convenga i nada mas. La paciencia se necesita para resistir tranquilo i sin irse del seguro a las exigencias i pretenciones de algunos tontos. Siguen con sus pretenciones de dirigir i conducir expediciones, i así continuaran hasta que Don Tomas me los quite de aqui o, los desengañe. Los Sres. León, nada me han dicho, pero el Zayas Bazán, acabará por perder el juicio. Sigo impavido i a nada haré caso.

Mañana continuaré i espero poderle dar detalles de lo que se resuelva en la reunión de esta noche.

DIA 23.— Se ha resuelto que vaya a preparar todo el Sr. Aurelio Mendez, hijo.— Se seguirá alla una embarcación con patron i ma-



rinos de toda confianza, Uds, desde N. Y. nos mandarán a esta 300 rifles remington por lo menos 300.000 tiros.

Algunos quintales de dinamita, si posible ya preparadas las bombas i si se puede un aparato electrico para disparar con 1000 yardas, de alambre cubierto para disparar, fulminantes preparados con sus alambres, etc., 300 machetes o mas.

De aqui introduciremos todo eso como le llevo dicho, una vez allí, Mendez con 300 o 500 hombres debe pronunciarse. Antes que se efectue dicho pronunciamiento, debemos tener preparados en N. Y., una expedición i aquí otra. Tan pronto se sepa que se han alzado al campo, debemos enviarles simuladamente ambas expediciones, cosa de auxiliar, antes que los Españoles envíen tropas. Por lo mismo que aquello es tan pequeño, el golpe que se dé ha de ser duro i sin pérdida. Si se pueden armar en 15 días 1500 o 2000 hombres, pueden entretener a España por algun tiempo. Mucha es la confianza que tiene el Sr. Mendez en el éxito i expresan un buen resultado si de fuera les apoyamos. Escriban a los Sres. que en esa dirigen los asuntos de P. Rico, i tambien al Sr. Estrada, ayude V. todo lo que pueda.

La parte difícil de momento es el dinero. No hai i si hemos de esperar que salga de P. Rico, se corre riesgo.

Creo que el trabajo que en lo sucesivo se haga en P. R., debe limitarse a las personas que estan resueltas a lanzarse al campo, los de armas tomar, i hacer caso omiso de los directores o los que solo entran con el dinero i la influencia. Efectuar el levantamiento con recursos de fuera.

Preparar una proclama que debe aparecer en toda la isla el mismo día del pronunciamiento, i en la cual se haga saber que aquellos que se habian comprometido, que, la revolución cuenta con ellos, que hagan patentes sus promesas en un buen plazo o se les tratará como traidores. El país sabrá premiar a su triunfo a los que respondan al llamamiento de la patria, así como sabrá castigar a los que se hubieran comprometido i cobardemente se retraigan.

Para esto se necesita que de N. York, vengan todos los recursos. Si aun está dispuesto a ayudar el Sr. Estrada con recursos de Cuba tanto mejor, si no que se dirijan de esa directamente a los Sres. que desearon tomar bonos etc., i les exijan remitan a N. York, nuestro trabajo debe dividirse. El comisionado debe ocuparse de los preparativos para recibir las armas pero sin tocar para nada a los Sres, a quienes se dirigieron V. i el Sr. Mendez. He quedado con Mendez hijo (Don Aurelio) que el dirá allá que va solo para realizar sus bienes i mudarse a este país, que diga a esos Sres. que ellos han de entender-

se con los de N. Y. hasta debe insinuar que si a el algo le pasa ellos serán responsables, al menos a aquellos que sean sospechosos. El debe concretarse a la introducción de armas, i para eso no necesita mas que el patron, dos marineros i una embarcación. Una vez las armas en esa, cosa que solo el debe saber, tener su gente i dar el golpe, advirtiendo como llevo dicho a todos los comprometidos que se lancen el mismo día, lo que no dejarán de hacer si no quieren ir al Morro o Ceuta o a la eternidad. Esto es a lo que debe concretarse el agente i nosotros los de aquí ayudarle. Todo lo demas reunir fondos, comunicarse con los del comercio, etc., personas acomodadas, que tienen mucho que perder, los de influencia, etc., etc., ese es trabajo que debe concretarse al centro revolucionario de N. York, desde allí puede ser todo lo fuerte o suave que se quiera, sin dar a conocer en lo mas mínimo que por otro lado trabajamos en sentido mas práctico, i que por nada se sepa que tenemos allí el agente.

No dudo que queda ya penetrado V. del plan convenido. Ahora pasaremos a lo principal. **Dinero.**— No hai que contar con los de dentro, los de P. R., Ya he dicho a Mendez hijo que bajo ningun concepto solicite él de nadie una peseta para este trabajo, al menos, que nadie sepa a lo que va i por lo tanto que no procure reunir fondos. Me dice el Sr. Forest, que el Sr. Estrada, facultó a V. para que dispusiera de los fondos que necesitara para realizar los trabajos de Pto. Rico.— Como que por ahora no podemos contar con dinero de allí, i como ahora mismo, cuanto antes debe darse el golpe, no queda otro camino abierto que el auxilio de Cuba, con lo que pueda facilitarnos. Si el Sr. Estrada aprueba lo que llevo dicho, debe facilitarnos algun dinero, aquí se necesitará mas o menos como sigue:

Una Goleta de 30 a 40 Tons.....	1.500 Oro
Gastos para Patrón i Marineros Etc..	1.000 "
Preparar de 80 a 100 hombres.....	1.500 "
	4.000 Oro.

Con esos \$4.000 tenemos aquí, lo demás es cuestión de N. York.

Hai que preparar las armas que iran o vayan de aquí, en cajas que no pesen mas de 60 lbs. i algunas de 100 lbs., en bultos herméticamente cerrados con plomo o cobre i despues en cajas disfrazando los bultos, como lbs. de clavos, cajas de hachas, caja de machetes, etc., eso pueden irlo haciendo ahora i por proximo vapor les diré a quien han de consignar i como ha de venir la factura.

Como que el Sr. Estrada tendrá las manos llenas i no podrá ocuparse de estos asuntos, el me dirá a quien he de dirigirme para la continuación de esta obra.— Temiendo que antes de lle-



gar esta haya V. salido de esa la dirijo al Sr. Estrada, puesto que a él tanto como a V. interesa el asunto.

Tenga la bondad de saludar en mi nombre al Sr. Terrafortes a quien escribiré por próximo correo. A! pié la clave. Espero verlo pronto i mientras tanto queda a sus ordenes, su amigo i compañero.— Firmado: J. E. Hatton.

Clave para Hatton.— Sto. Dmgo.  
Del Dr. Estrada, referente a P. Rico.

Irá. Juan Puede V. disponer de 1000 oro a 60 dias gire contrami.

(Creo que podré vender el giro)

Irá Pedro.—	Puede V. disponer de 1500.
Irá Smith.—	" " " " 2000.
Johnsgoes.—	" " " " 2500.
Robinson left.	" " " " 3000.
Malony, left.	" " " " 3500.
Robert, Arriond.	" " " " 4000.

Prat. Going. Remitiré Armas erméticamente cerradas.

Stocks will. Remitiré ademas armas para la expedición. que debe salir para Puerto Rico de esa isla.

James Better. Prepararemos la Expedición que debe auxiliar a P. R. tan pronto estalle allí.

Para los demas trabajos prepararé una clave mas completa que irá por proximo correo.

14,106

Sr. T. Estrada Palma.  
Deleg. Plenip. de la Rep. de Cuba.

Mui distinguido Sr. i amigo querido:

Gracias por sus buenas comunicaciones del 6 i 8 cte., con la copia de su contesta a Lozano no podía esperar, otra resolución de parte de V. a menos que hubiera V. negado su oportuno manifiesto, parece que a Vidal no agradó la contesta, pero le observe que V. no podía dar otra, Lozano así lo entiende aunque me dice que su proposito era traer a España al reconocimiento de la Beligerancia. Quedamos bien con el i sigue dispuesto a ayudarnos en lo que pueda.

El Brigadier Rius le habrá enterado de los trabajos que se esperan realizar en Pto. Rico. El sabado 19 tuvo una entrevista con los comisionados. Hoi tendré otra. El 27 cte. iran dos para esa isla para preparar la manera de introducir allí algo conque dar principio. Esa gente nada tienen, me dicen que allá no cuentan con armas, ni dinero aqui, Cómo es posible que se haga nada? Sin esos elementos? A todo temen, todo se dificulta i nada se puede hacer sin introducir armas, etc. No se atreven a hacerlo, al fin irá uno quien de acuerdo conmigo, procurará ha-

cerlo. Si se logra no tardará en estallar la bomba.

De qué armas dispongo para ir remitiendo allí?

He pensado que se pueden traer de esa i no tocar las que tenemos. Procuraré avisar a V. por este correo la manera de remitirmelas.

Para llevarlas a su ultimo destino, he propuesto aquel medio de que hace tiempo hablé a V. Echandolaş al agua en paquetes impermeables, asi he logrado que se atrevan a procurar recibirlas allí. Por separado, después que hayamos completado ntos. acuerdos aquí, le enteraré de todo.

Dinero para P. R.— Si faltan fondos o sea si ellos no tienen; me faculta V. para usar de los de Cuba, con cargo a P. R. Necesito esa contesta.

Lozano está dispuesto i me ayudará con algo positivo, creo que lleva mucha interés en que se realice ese trabajo; allí hai algunos revolucionarios que le mantienen alarmados siempre.

De momento espero la resolución de V. referente al armamento que tenemos.

Bien se pelea en Cuba, pero bien tambien trabaja esa Delegación, mantener la existación i simpatía del pueblo americano, es a mi modo de ver la mitad de la pelea ganada. Podría continuarse soteniendo ese espíritu de simpatía por nta. causa? Ahora en estos momentos de candidatura, supongo que puede aprovecharse mucho. Qué hai de bonos? Se colocaron? Aquí se duda. Cree V. que Cleveland antes de las elecciones aproveche Sound Money and The Cuban question" para levantar su partido? Mi opinión es que a pospuesto todo a la conveniencia de su partido i llegado el momento aprovechará el estado de efervecencia popular e intervendrá de un modo mui indirecto i natural en nuestra causa.

Mucho deseo pasar quince días en esa, pero no podré salir mientras esté pendiente lo que guardamos aqui, i ahora que se cumplirá i prolonga la cosa con lo de F. R. pierdo la esperanza de verle en muchos meses.

Del Bazar nada se mas que lo que me dicen los periodicos. El Sr. Pierra me pidió caña i otras cosas de aquí, que le remití, pero no se si llegaron, no me ha contestado. Refriendome a su carta del 8.— Sobre Cuerpo de Concejo de Pto. Plata i de esta etc., tengo que ser minucioso i tiene V. que dispensarme si le canso.

Como que nada sabia del Cuerpo de Concejo de Pto. Plata, i teniendo necesidad de dinero para cubrir el empréstito de esta, encargué al Sr. Luis Colombié, que me tragera el dinero que hu-



biera en esa i a ese efecto le di carta para el Sr. Lopez B. para el Sr. Aguilar, i otros. Resultó que ya se había formado el Cuerpo de Concejo i algunos de sus miembros no contentos se dirigieron a V. procurando de ese modo anularme, porque se dice que aquí se puede hacer mucho, pero mi falta de actividad. etc, etc., hace que se pierda el tiempo, que no salen expediciones, porque no quiero. Desean saber detalles i secretos que no puedo divulgar i de eso nace lo que V. ya conoce. Creo que una vez que se sepa la verdad todo quedará en su lugar i por allá no le molestarán.

Por aqui se que han escrito a esa delegación. Hace 3 meses vino a verme el Sr. Zayas Bazán, me dijo que quería ir a Cuba.— Contesté que estuviera listo, creí entonces que saldría pronto lo nuestro para Cuba.— Lo de P. R., i superior disposición de V. lo ha demorado, pero como es natural, de esto a nadie entero. Dias despues de la visita del Sr. Zayas Bazán, me citó el Sr. Risall, a la botica Dtor. Delgado, allí el i Bazán me propusieron que entregase una expedición al último, creen que aqui se pueden comprar armas i mandarlas a Cuba como tanto arroz o maiz, contesté que suponiendo me fuese posible conseguir los elementos para esas expediciones no dispondría de ellas ni nombraría jefe, que es V. el único que puede resolver ese punto. Hace pocos días como le explico en mi anterior el Sr. Zayas Bazán volvió a verme i continua con sus aspiraciones. El dueño de la Botica donde trabaja Risal, es un Sr. Sanchez, mui buen Sr., ex-ministro de hacienda i creo que simpatiza mucho con nuestra causa, hijo de uno de los libertadores de este país, quien fué fusilado por los españoles, desea ayudarnos, i Risall parece que cree debe sustituirme i para lograr oficialmente a V. i exponer sus deseos a los que el dueño del establecimiento q. el dirige, obtenga este puesto se vale de medios que creo innecesarios, no debe calumniar. Con solo dirigirse oficialmente a V. i exponer sus deseos a los Clubs todas para que estos se dirijan a V. hubiera procedido con mas rectitud.

Se cuanto han escrito de mi. No quiero cansarle. Quisiera que se dirijan a V. oficialmente para que pueda V. resolver. Antes he pedido que me releve, siempre que pueda ser útil a mi Cuba, obedeceré al pie de la letra, cuanto se me ordene, ponga V. otro agente i yo a sus ordenes trabajaré como lo hago ahora, i cuando para otra cosa no sirva queda el camino abierto para al lado de nuestros soladdos derramar la sangre por la Patria. A la verdad que nunca creí fuese tan buen patriota el Sr. Bazán, porque a los pocos días de saberse aqui la muerte de Martí, estando yo en N. Y. se dió un baile en su casa, tanto q. la prensa se ocupó del asunto. Ressel ha dicho que aqui tengo un cuñado quien todo lo dice al Consul español. Falta que ese cuñado supiera mis secretos, lo que no es posible: Contaré a V. el unico recado que con el he enviado al

Consul, mi sobrino E. Clark, cansado de esperar expedición, tomó pasage de 3ra. en el vapor Maria, desembarcó en Sto.-Cuba tuvo suerte i se unió a Rabí, despues peleó a las ordenes de Mayía en la batalla de Mejico, despues en la zanja i ahora debe estar con Ml. Reyes. La tarde que se fué mi sobrino, como que tuvo que visar su pasaporte por el Consul español. Este me mandó decir con mi cuñado lo siguiente: Que él sabía que Eduardo, (mismo) iba para la insurrección, que había puesto un cable a Cuba para que le echaran mano i le mandaran a Ceuta.— pero que si yo, **inmediatamente tenia un entendido con él**, me lo haría traer a esta. Contesté que (Esto sucedió el 6 de Dbre. 95) no era él el primer cubano, ni el último que conosiese "a Ceuta o fuese fusilado, que sería una victima" más, pero mil enemigos a muerte más que tendría España". Ese es el único recado que he mandado al Cónsul, mi sobrino, mi hijo adoptivo, en quien concreto todo mi cariño, tiene ahora 18 años, i allá ocupa mi lugar. Basta. Solo me resta decirle que tal ofensa sabría castigar i espero llegará el día en que se castigará, pero le empeño mi palabra que mientras V. me necesite, mientras Cuba exija disciplina i la unión entre sus hijos, quedará ignorado de todo cuanto pasa i lo que sepa.

Cuerpo de Concejo de Sto. Dmgo. Hai dos Clubs de hombres en Sto. Domingo, "Patria i Libertad" i "27 de Febrero". Dos de Sras. "Hijas de Hatuey" i "24 de Fbro.". Procuraremos un ejemplar de los estatutos del Partido. Mandenos algunos.— Se disolverá el Centro, i se formará el "Cuerpo de Concejo". Entran los Clubs de Sras. a formar el Cuerpo de Concejo? Cuántos Clubs se necesitan para constituir el Cuerpo de Concejo, porque creemos que no habiendo mas que dos hombres presidentes de Clubs, no habia lugar a Cuerpo de Concejo? Propondré que se formen dos o tres Clubs mas, que entre uno que hai en el Ingenio San Isidro, i que haya siquiera 5 o 6 presidentes.

Suplico que así como esta vez, corrija V. cualquier informalidad que note, aquí apartados del mundo, activo i de la civilización andamos a tientas, i solo con la buena dirección de V. podremos estar dentro del orden. Establecido ya le digo, mi norma será siempre obediencia, unión, disciplina, unidos aunque pobres venceremos, en la discordia aun en la vispera del triunfo fracazaremos. En los diez años nuestra diciencias nos rindió. La unión sostuvo a España. Hoi sucede lo contrario. Continuemos unidos como hasta aqui, que ya ellos van dividiendose.

Antes de ayer ví a Lozano. Está conforme con los nuevos trabajos sobre P.R.— i nos apoyará me ha prometido tener listos un jefe experimentado con 80 hombres para apoyar. Esta noche tengo una entrevista con el Sr. de Samaná i dos más. Mañana volveré a ver a Lozano. Mi propósito es poner allá en lugar seguro de 200



a 300 rifles con 300.000 tiros, sea equipar ese N° de hombres a 100 tiros, que se sostengan unos días mientras a lugar convenido, se les lleva una o dos buenas expediciones. Estoy formando **claves** i tramando todo con los dos que van para primero introducir elementos i una vez que me avisen, el día de romper, telegrafiar a V. i prepararme aquí.

Como que una vez que salga lo que tenemos aquí V. allá puede remitir todo a Cuba sin auxilio de aquí. Creo que mi atención debe dedicarse a levantar a P.R. i remitir lo poco que se recoja aquí a V.

Junio 25.— A, ultima hora escribo extensamente al Brigadier Rius, referente a Pto. Rico. Dirijo a V. la carta por si hubiera salido ya ese Sr.—

Debo repetir a V. que se puede hacer algo, en P. Rico, pero no podemos contar para dar el primer golpe con los de dentro, hai que hacerlo sin ellos.

Necesitamos dinero i aquí habrá mui poco, Dígame V. si se puede contar con dinero de esa Delegación.

No debemos perder tiempo. Deben nombrar en esa un Delegado agente para esta ciudad.

Anoche quedó resuelto que se disuelva el Centro. Se estan organizando dos Clubs mas para formar el Cuerpo de Concejo legítimo.

Espero sus ordenes i quedo su amigo i fiel compatriota.

Fdo. J. E. Hatton.

Aquí se dice que Cortina está fuera de la ley, que nto. gobierno le persigue.— A su familia se le pasan \$10 por semana, que se hace, se si que pagando esa suma?

Firmado.— H.—

14,111

Sr. Tomas Estrada Palma.—

Mi estimado Señor i amigo:

El Sr. Alberto Duboy me entregó el 16 su mui grata del 3 cts.

Quedo entendido, que V. ha resuelto no ocuparse por ahora de las armas i pertrechos que tenemos en esta, i aquí quedarán depositadas mientras V. disponga otra cosa.— El calibre es 43 español según me ha enterado el amigo que me hizo el pedido.

Tambien me ordena que le vaya remitiendo todo lo que se recolecte por acá.

Cumpliendo sus ordenes, saldrán para esa en este vapor el Sr. César Salas i Fco. Gómez.

Veo que habian llegado a Cuba dos buenas expediciones que salia otra el 3 cts., i que se preparaban dos mui buenas. La Patria sabrá agradecer a su tiempo los grandes esfuerzos de V. i sus compañeros de esa. Cuanta diferencia del manejo de los fondos i la disciplina de esta a la guerra de los 10 años. En la unión estriba nuestro éxito, por eso me alarmo tanto cada vez que se presenta un elemento disidente i pretencioso.

Ojalá se realicen pronto sus esperanzas, sobre la pronta intervención de Mr. Cleveland, supongo que si hace algo será antes de Noviembre.

La impresión general es que se han colocado por lo menos 2 millones de pesos en bonos al 62%, yo era uno de los creyentes, i por eso no me admiraba que saliesen con tanta frecuencia las expediciones, ahora no comprendo de donde sale tanto dinero. No hará público lo de los bonos pero a los cubanos de mas confianza i pudientes enteraré de la situación para que hagan un esfuerzo i podamos mandar algo de aquí pronto. Ultimamente poco se ha recogido i aun no hemos cubierto el empréstito, pero no han entrado los fondos de los Clubs de Puerto Plata. Como que he estado pendiente de algún aviso de V. sobre expedición etc., no me he atrevido salir de aquí, i por eso no he ido este año a esa, ya será difícil. Expedito ya pasaré en estos días a Samaná, Sánchez, Pto. Plata, etc., con el fin de levantar el espíritu Patrio i recoger recursos que enviarle. He hablado con José Puente, de Samaná, cubano, i me dijo que le remitiría unos 3500 oro a Cta. de bonos, sería bueno que le diga algo, yo se lo recordaré si ya no lo ha remitido.

Cubanos expedicionarios. Aquí hai sobre 100 hombres que me han hablado para ir a Cuba, entre estos hai unos 20 que considero mui buenos, hombres acostumbrados a las fatigas del campo, veteranos de la guerra pasada, no sé que hacer con ellos, algunos pueden pagar su pasaje a esa, pero no tienen con que sostenerse en esa, cumpliendo lo dispuesto por V. les he dicho que no deben ir sin permiso especial de V. deseo me diga si pueden ir, i quedarse, si todos o solo los que ya han peleado. Si puedo pagar el pasaje de los que no tengan recursos siempre que sean veteranos. El pasaje en buque de vela será unos \$30. Oro.

Aquí teniamos un buen práctico. José Vidal Justis. Costaba \$3. mex. al día.— El Sr. Ricardo Céspedes nos pidió de Jamaica un práctico, i el 6 cts., le embarqué a Vidal. Queda aquí J. Torres de quien le habrá hablado el Brig. Rius Rivera i al cual me refiero en mi comunicación que le entregará el Brig. Este cuesta 2 diarios (Mex) como no tendré de que ocuparle aquí, pienso mandarselo por este vapor o el primer buque de vela que salga para esa.



Acaban de verme los Sres Eleucipo i Amado León, parece que Duboy dejó en esa la carta que les dirijía al Sr. Yero, pero de palabra les ha dicho como no se puede acceder a la solicitud de llevar ellos una expedición. Además les dijo que ellos estaban implicados con el Sr. RSSERT i otros que ha escrito descontentos de mí. Vinieron a explicarme que no han dicho una palabra de mí, que al contrario estan enteramente conmigo i nada harán, ni han pretendido hacer sin mi consentimiento o aprobación.— Les digo que yo había expuesto a V. lo que ellos deseaban i que era V. el llamado a resolver, que el Sr. Yero, su secretario me dice que no puede acceder a sus pretenciones, i que V. por ahora ha resuelto no sacar expediciones de aquí. Sobre lo que de mí han escrito que nada, sé oficialmente, que de RSSERT si he escrito a V., por ser necesario aclarar algunas acusaciones o mas bien calumnias.

Nada se de que los Sres. León haya escrito a V. sobre mí, si repito que ellos con el Sr. Bazan se acercaron ami para que les entregara el mando de la expedición que me he negado, puesto que mis atribuciones no llegan a tanto, (de lo que mucho me alegro) i que no contamos aqui con los medios para el transporte. Desean que yo aclare estas cosas para salvarles de esas acusaciones. Les dije que enteraré a Duboy, pero que no haría aclaraciones, esas cosas deben dejarse, con el desprecio hoy basta, i aqui debe aplicarse el refrán: Los trapos sucios se dejan en casa.

Insisten los Sres. León en su propósito de llevar la expedición. Se que les anima el mejor deseo, i les creo buenos patriotas, pero les he contestado lo de antes, que solo V. puede resolver, como que queda aquí el pertrecho, i saben que V. no piensa mandar por él, me proponen que se aumente a 500 rifles, que se consiga por aquí una embarcación i ellos lo conducirán a Cuba. Dicen que no son militares pero cuentan con un Sr. Comandante de la guerra pasada, Guebara (no el coronel, éste murió).

Ademas hai un comandante Soto i otros oficiales.

Hace algunos días que me dijeron esos Sres. que con el objeto de reunir fondos para la expedición que por medio del Sr. Yero, propusieron a V., se vieron con el Sr. Francisco Sánchez, (el Sr. de quien le ha escrito RSSERT), para que les ayudase a reunir (fondos), dinero, este Sr. dicen les conseguirá unos 4 o 5 mil pesos, querían ellos advertirme lo que hacian, les dije que eso debieron hacerlo antes, que no se podía conseguir que, particulares sin la autorización de la delegación recojan fondos, nos expondríamos a frecuentes abusos i por eso a perder las entradas que con tanto trabajo conseguimos, que estaba bien que consiguiesen fondos, etc., pero que deben proveerse de la autorización correspondiente para de ese modo evitar que se repita.

Como que he dicho a esos Sres. que se dirijan a V. sobre la autorización de sacar la expe-

dición espero sus instrucciones.

Para conseguir vapor que lleve la Expon. lo no aincil, cuentan con conseguir por dinero o de otro modo uno de Jamaica u otro de aquí, "El Júpiter", de M. Arango, pero este lleva hoy la bandera Dominicana, i dudo mucho que Arango consienta, por no desagradar al Presidente, supongo que este no aprobará que salga expedición en barco de la bandera americana. Yo quisiera complacer a esos Sres. pero lo veo tan difícil, a menos que V. mande un vapor por ellos. Por lo que veo, lo que quieren es, llevar algo a las costas de Manzanillo, i que sean ellos los conductores civiles de la cosa, aunque vaya otro como jefe de la expedición.

No pudiendo salir de aquí, no será bueno que V. los despachase de esa? lo mismo Zayas Bazán i otros.

César Salas i F. Gómez.— El primero me escribió hace días, i me entregó la carta, diciéndome que había perdido ya 8 meses aquí, que el Gral. Gómez le había mandado donde mí para que recogieramos fondos i le entregase una expedición. Que entendía que el Brig. Pino R. llevaría lo aquí, que el no iba bajo el mando de otro.— Que el Gral. Gómez, le castigaría si no llevaba en persona, i comandaba la expedición, que por lo tanto, resolverá arbitrarse las remesas i conducir él la expedición, como mejor pudiera. Contesté que a nada accedía, que yo no tenía la orden de aquí, que el no iba bajo el mando de otro. Que quien puedo obedecer, el Gral. Gómez para esas cosas se dirige a V. quien es el único llamado a resolver.

Que trasladaría la carta de él a V.— Remito copia.— Tuvimos una larga conferencia, el F. Gómez i yo siempre me opuse. Vieron a N. Ramirez, también como yo desaprobó sus pretenciones. No les pude convencer i salieron a caballo para Samaná i otros pueblos del interior. Avisaré a los agentes i Ptes. de Clubs no dieran recursos sin mi orden escrita, i a ellos les escribí oficialmente que estuvieran aquí el 18 cts.

Llegaron a Monte Cristi, i la Sra. Gómez desaprobó que fueran como pretendian en un Balandro o bote. Al fin se resignan a ir donde V. i ponerse a sus ordenes.— Pensaba Salas irse a Nassau, donde su Sr. Padre para de allí llevar la expedición. Como que de islas Turcas pueden pasar en goleta a Nasau, les daré poco dinero i V. allá tendrá que sostenerlos, ambos dicen que no acudirán a V. por un centavo.— Créo que V. les dará para el boarđing.

Temí mucho que Salas arrastrara a Gómez en su descabellado proyecto i para salvar mi responsabilidad escribí mui extenso al Gral. Gómez. I le expliqué todo tan claro que estoi seguro desaprobará i tal vez castigue a Salas. Como ambos jóvenes ha entrado su juicio i se someten a lo dispuesto por V. Escribo al Gral. Gómez i le suplico a V. envíe la carta por primer ocasión.



La Sra. del Gral. J. M. Rodríguez, (a Mallia) me ha enseñado una carta de este, en que le dice que mande el niño mayor donde V. o a mi colegio a N. York, que la Sra. con la familia también pueden mudarse a esa ciudad.— Que V. tenía orden del Gobierno de pasarle 100 oro por mes, i que me dijera a mi que girase contra V. por esas sumas, etc.— Antes he escrito a V. sobre esto, seguramente se le ha pasado contestarme, le suplico me diga algo, pues esa Sra. me hace responsable. Naturalmente que nada giro ni giraré contra V. sin su orden a ese efecto. V. sabe que aqui se le dá \$25 semanales, además José Puente de Sánchez, le da \$25 al mes.

Con eso se vive, aunque con mucha economía. Las Srtas. Duboy no tenían recurso alguno cuando llegaron a esta, de mi bolsillo les he pagado alquiler de casas, \$15 al mes, (oro), i solo les he dado 50 efectivo, (todo esto, prestamo a sus hermanos), ellas trabajan i pueden sostenerse. La familia de Manuel Rupes está en este Ing. cuesta no mas de \$30 oro al mes.— Tenga la bondad de aclarar este punto de la familia Mallia i si posible de escribirle. La familia del Gral. Gomez, se le remitió a la Sra. 300 oro por orden de V. Deseosos de no gravar nuestro escaso tesoro convenimos entre los que componiamos el centro, pagar esa suma, despues propusieron un derrame extraordinario, ni una cosa ni otra se ha hecho.— Jaime Vidal adelantó el dinero, habiendole prometido nosotros cubrirle, como no han cumplido con él, resolvimos él i yo pagar esa suma. Asi lo hemos hecho dandole yo a el la mitad, mas adelante si se puede se nos pagará. Las dos Srtas. hermanas del Gral., creo vienen para Sto. Domingo, no se si esperarán que se haga por ellas, como el Gral. las sostenía antes de ir para Cuba, i nosotros debemos sufragar los gastos que el cubría antes de irse, con nuestro Gran Maestro Martí, supongo que tendremos que mirar por esas Srtas. **V. me dirá.**

Hai que seguir dando una mesada a la familia del Gral.? Dispone V. que se le pase aqui algo mensualmente? Como que Panchito sale para la guerra i queda solo el hermano que le sigue, Maximo, creo que debemos pasar una mesada a su familia.— Deme sus ordenes.

Como que ya no espero la resolución de V. sobre expediciones, pronto, pasará a Montecristi, verá la familia del Gral. i dará a V. cuenta.

Puerto Rico.— En mi anterior daba a V. cuenta de lo que habiamos convenido los Sres. Mendez, el Sr. Forest, i J. M. Quijano. Verá V. que el Brig. Rius, le digo que creía mui imprudente la ida de Aurelio Mendez, hijo a Pto. Rico.— Me fundaba en que ya habia estado el mes anterior, había hablado a varios sobre recojer fondos i dar el golpe, supuse que ya era sospechoso, supe también que la policia le vigilaba. Asi lo hice saber al Sr. Mendez padre, al hijo i demás amigos. Insistió en ir, i al llegar a Arecibo fué preso, según me dice un comunicante que tengo de toda mi confianza. He dado aviso

a Samaná al Sr. Mendez, Padre, le propongo que enseguida mandemos otro comisionado de confianza que haga las veces del hijo, que venga el o mande una persona de toda confianza para el manejo de la goleta.— Que esta se puede conseguir aqui, solo falta la tripulación. Espero las ordenes de V. por el próximo correo i en caso que sean de acuerdo con mis proposiciones, empezaré de lleno, estos trabajos.

Me escribe el Sr. Terrafortes, que es fácil que venga pronto para esta, i espera que le ayude. Tenga la bondad de darme instrucciones detalladas, pues de no ser asi nada haré.— Mi opinión es que se puede revolucionar una buena parte de la isla, en cuanto al tiempo que dure el levantamiento, el éxito. etc., etc., dependen de tantas cosas que nadie puede formar opiniones. Pero suponiendo lo peor, tendremos dos resultados, se habrá sembrado la semilla, los españoles atizarán el fuego revolucionario todavía dormido.— Cuba ganará de muchos modos. Distracción de una buena parte del ejército, aprovechará para mientras ellos distraen algunos buques para atender a las muchas expediciones que se dirá salen para Pto. Rico. i las mandará a Cuba, i sobre todo se le dá el golpe mortal al poco crédito que pueda quedarles en Europa.— Si V. ve todo esto como yo, no se perderá tiempo en hacer algo. El Brig. Rius debe haberle enterado de esta entrevista con Lozano.

Urbano Gomez.— Cuando salió el Gral. de esta me dijo que quería entregarme un hijo para su educación, considero que para mi nada podia ser mas honroso que esa muestra de confianza i con gusto acepté el encargo. Recordé a Da. Bernarda, el deseo del Gral. i despues de consultar con él, i recibir su aprobación me mandó su hijo Urbano, le tengo aqui en el Ing. donde le doi clase de inglés, matemática i francés.— para prepararlo a seguir sus estudios en los EE. UU.— Tiene 15 años i es despierto sabe algun ingles, se dá a entender mui bien. Ayer su hermano Panchito, me dijo que Urbano varias veces le habia expresado el deseo i la intención que tenía de ir a la guerra.— Veo esto mal, i siento haber asumido tan grande responsabilidad, creí que el niño era mucho mas joven. Escribiré a Da. Bernarda para que le diga que se deje de eso i me obedezca. Como mi idea es mandarlo a ese país, le suplico que me indique algo, un colegio preparatorio donde no pueda escaparse para Cuba. Supongo que ya será demasiado edad para entrar en Pleasant Valley. Si no puede ocuparse de esto, haga el favor de poner el asunto en manos de otro. Podía ponerlo en Colegio Pullero, i que viva con mi familia en esa, pero temo que en N. Y. se escape para Cuba.

Queda su amigo i fiel i sincero.— Firmado: J. E. Hatton.



## UNION INTERAMERICANA

El Presidente de la Academia Dominicana de la Historia —como tal y como miembro honoris causa del Grupo América— ha recomendado la inserción y recomienda la lectura de la siguiente convocatoria para el concurso abierto en la Ciudad Cubana de los Dos Ríos, con carácter interamericano y el cual tendrá cumplimiento el 15 de Septiembre del corriente año.

El Maestro hace la recomendación a la juventud intelectual dominicana y especialmente a sus antiguos discípulos en el estudio de las Ciencias Sociales. El tema a elucidar es de actualidad interamericana y concuerda perfectamente con la actitud armónica asumida por las naciones del Hemisferio Occidental frente a la desafortada y asoladora agresión de la dictadura he-

gemónica que ha llegado en el viejo mundo a la demencia del Delirium Tremens.

La ocasión es propicia para optar por los premios ofrecidos y muy especialmente por el Gran Premio "República de Guatemala".

Cuatro meses hay aún disponibles para quienes, apreciando el valor social y político del tema anunciado, acometan el estudio y el cabal desarrollo del tema con sujeción a las condiciones establecidas en el pliego de la convocatoria.

Los intelectuales dominicanos no deben faltar a la cita que la Sección Cubana del Grupo América ha hecho en homenaje a los ideales americanistas de la confraternidad interamericana.

## GRUPO AMERICA

INSTITUCION INTERNACIONAL DE IDEALES AMERICANISTAS

SECCION DE CUBA

PREMIO "REPUBLICA DE GUATEMALA"

Establecido por Decreto Presidencial del Excmo. Sr. Graf. Jorge Ubico

CONVOCATORIA

Se convoca, por este medio, a cuantos, deseen optar por el Premio "República de Guatemala" que discernirá la Sección de Cuba de la Institución Internacional de Ideales Americanistas "Grupo América".

Título y tema del trabajo:— IMPROCEDENCIA DE LAS PUGNAS POR LIMITES ENTRE PAISES DE LA AMERICA Y MANTENIMIENTO DE COLONIAS DE PAISES EUROPEOS EN EL CONTINENTE.— Punto central de inspiración:— La demanda de Guatemala en su legítimo derecho sobre Belice.

GRAN PREMIO:— Medalla de oro con diploma acreditativo y Honor de las Palmas Académicas de E. U. A. concedido por American International Academy.

Diplomas de Honor para los autores de los cuatro trabajos que el Jurado estime acreedores a esa distinción.

La extensión del trabajo será libre, y este deberá remitirse, por duplicado, escrito a máquina, al Presidente de la Sección de Cuba de la Institución Internacional de Ideales Americanistas "Grupo América" Matanzas.— Cuba.

Después del título se pondrá un lema y no se firmará ni se consignará el nombre del autor, cuyo nombre debe incluirse, escrito claramente, en un sobre que se acompañará al tema, haciendo constar también la dirección completa del autor.

Una de esas copias, después de conocido el autor, con expresión del nombre de este, se remitirá a la Secretaría de Educación de la República de Guatemala, para el empleo que estime oportuno.

El Jurado emitirá un fallo antes del 15 de Septiembre de 1941, día en que se distribuirán los premios, en acto público organizado por la Sección de Cuba de "Grupo América".

Matanzas, Enero de 1941.

Dr. Nicolás Saavedra Díaz  
Secretario General.

Isidoro Virgilio Merino  
Presidente.



# LABOR ACADEMICA

AÑO 1941

## ACTA N° 1.

### Sesión extraordinaria el Domingo 19 de Enero del año 1941.

Esta sesión se celebró con el quorum mínimo el tercer domingo del mes a falta de la sesión ordinaria de enero. Se excusó a los académicos Troncoso de la Concha, Mejía i Rodríguez con legítima excusa.

El Presidente inició el acto con esta información: El Lic. E. Rodríguez Demorizi, Académico Secretario está de viaje con destino a los Estados Unidos de América, correspondiendo a una invitación dirijídale por la Secretaría de Estado de Washington —lo mismo que a otros jóvenes intelectuales de nuestra América— y con tal motivo, he designado al Académico Larrazábal Blanco para servir la Secretaría, internamente, hasta el regreso del titular. Fué aprobada.

Se le dió lectura a la última acta del año anterior i fué aprobada sin observaciones.

El Secretario leyó también una comunicación de la Secretaría de Educación Pública i Bellas Artes con la cual le participa a la Academia que, atendiendo al deseo de la Comisión Organizadora, invitaba a la Academia Dominicana a hacerse representar en la Tercera Reunión del Instituto Inter-Americano de Geografía e Historia que se reunirá en Lima el 20 de Marzo del corriente año. I el Presidente manifestó que, como el tiempo urgía, había designado al Dr. J. Matías Manzanilla, Académico Correspondiente, ex-Rector de la Universidad de San Marcos; i al Dr. Elías Brache Hijo, Ministro Plenipotenciario de la República en el Perú, como Delegados de la Academia Dominicana de la Historia en aquella asamblea interamericana. Fué Aprobado.

I con lo dicho terminó la sesión extraordinaria de enero.

Carlos Larrazábal Blanco  
Secretario Interino.

Fed. Henríquez i Carvajal  
Presidente.

## ACTA N° 2

### Sesión ordinaria celebrada el Domingo, 2 de Marzo de 1941.

Se abrió la sesión con asistencia del quorum mínimo; i leída el acta de la anterior fué aprobada.

Excusóse la inasistencia, por motivos justificados, de los académicos Troncoso de la Concha, Rodríguez i Mejía. El Presidente hizo constar que, por continuos quebrantos de su salud precaria i por la caída sufrida por él en la segunda semana del mes, no le fué posible convocar en febrero.

Comunicó también que, correspondiendo a la invitación recibida, había aprovechado la estancia del Académico Rodríguez Demorizi en los Estados Unidos para atribuirle la representación de la Academia en la Asamblea Interamericana de Cultura que ha debido reunirse a fines de Febrero.

Como se hiciese notar por unos de los académicos, incidentalmente, que en los libros publicados en el exterior en homenaje a Hostos se alude a las páginas que en diversas ocasiones ha escrito, el Presidente de la Academia en honra del Maestro i de la Escuela Normal de Santo Domingo, sin reproducir una sola de ellas, se resolvió a propuesta de los académicos Jimenez i Larrazábal Blanco, reunir en un libro tales páginas i publicarlo como edición de la Academia.

El Presidente, por último, hizo saber que en septiembre del corriente año se cumplirá el primer centenario del natalicio de Emiliano Tejera, el ilustre escritor dominicano, i propuso que la Academia Dominicana de la Historia celebrase, como lo ha hecho ya con otros próceres civiles tal acontecimiento con un programa digno del esclarecido compatriota. Esa iniciativa fué favorablemente acogida, en principio, para resolver oportunamente cómo deberá celebrarse el Centenario de Emiliano Tejera.

Carlos Larrazábal Blanco  
Secretario Interino.

Fed. Henríquez i Carvajal  
Presidente.

## ACTA N° 3:

### Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de Abril del año 1941.

Esta sesión reglamentaria tuvo lugar el primer domingo del mes en el local i a la hora de costumbre. Hízose constar la ausencia, con legítima excusa, de los académicos Troncoso de la Concha, Jiménez, Rodríguez i Mejía. El Presidente dió la bienvenida al Académico-Secretario i las gracias al Académico Larrazábal Blanco por haber servido interinamente la Secretaría.

El Secretario le dió lectura al acta de la sesión anterior i fué aprobada. Hízolo también con



la correspondencia recibida: sendas cartas del Sr. J. Matias Manzanilla i del Dr. Elías Brache, hijo, con las cuales, respectivamente agradecen i aceptan la Delegación de la Academia Dominicana de la Historia para representarla en la Tercera Asamblea del Instituto Americano de Historia i Geografía. Fueron leídas asimismo sendas comunicaciones, una del Ministro Plenipotenciario de Haití en Santo Domingo, i otra del Secretario General de las Reunion del Caribe, con su sede en la Habana, con las cuales se invita a la Academia Dominicana de la Historia a asistir a la Tercera Reunión que tendrá lugar en Port-Au-Prince a fines del corriente mes.

La Academia resolvió concurrir, como lo hizo en la anterior, por medio de una delegación de su seno. El Lic. E. Rodríguez Demorizi, Académico Secretario, será el Delegado de la Academia.

El Presidente hizo leer, además, una comunicación del Director de la Academia Venezolana de la Historia, recién recibida, con la cual se le pide a la Academia Dominicana de la Historia que nombre una Delegación de su seno para que la represente en la colocación de una lápida conmemorativa en memoria de Simón Bolívar, el quinto abuelo del Libertador i Padre de la Gran Colombia. Esa lápida se fijará en el interior del Templo de la Altagracia en Higüey. Los académicos manifestaron su satisfacción por el encargo que se le atribuye i, en consecuencia, el Presidente eligió a los académicos Jiménez i La-

razábal Blanco para representar a ambas academias en los actos relativos al homenaje que se le rinde a uno de los progenitores de Bolívar.

El mismo funcionario participó que, con motivo del deceso de Amelia Marchena de Leyba i de Abigail Mejía, cultas i distinguidas escritoras dominicanas i novelistas ambas, les había dado el pésame respectivamente, en nombre de la Academia, al Académico Arturo Logroño, deudo de la primera, i al Académico Félix E. Mejía, hermano de la segunda, i ambos habían correspondido con su reconocimiento por sí i en nombre de su respectiva familia en duelo. Se hace constar la adhesión de los presentes al voto de pésame ofrecido a ambos académicos por el Presidente de la Academia.

El Académico Secretario expuso que en próxima sesión formularía por escrito la candidatura de dos mui distinguidos investigadores históricos, estadounidenses, que proponía como Correspondientes de la Academia Dominicana. Así se hace constar.

Hubo un cambio de impresiones, al final de la sesión reglamentaria de este día, en relación con el centenario de Emiliano Tejera, ilustre escritor dominicano, iniciativa del Presidente de la Academia.

E. Rodríguez Demorizi  
Secretario.

Fed. Henríquez i Carvajal.  
Presidente.

## :: BIBLIOGRAFIA ::

### BIBLIOGRAFIA ANTILLANA

#### CUBA.

ARCHIVO JOSE MARTI.— 1. Julio—Agosto de 1940.— Publicado por el Consejo Corporativo de Educación, Sanidad i Beneficencia.— Impreso en los talleres del Instituto Cívico Militar de Ceiba del Agua.— La Habana.— 1940.

Es un periodico o es un libro?. Paréceme que es un libro de ediciones periodicas. Sale a luz, periódicamente, como un semanario o como una revista, tal como "Clio". Su título lo recomienda cual un heraldo mártiano.

Tengo en las manos un ejemplar del primer número, correspondiente a los meses de Julio i Agosto, que, segun parece, es ahora cuando circula en Santo Domingo. El volumen contiene ochentidos páginas de lectura. El contenido es útil i bello. Ilustra i place. Con este primer libro periodico se inicia, lucidamente, una larga serie de ediciones consagradas como esta, a la obra magna i a la vida óptima de José Martí.

El índice es un florilejio. Ofrece, en algunas páginas, diversos estudios o cláusulas seleccionadas de aquella pluma que fué un estilo de oro cuando no de diamante cristalino o irisado. Otras páginas son homenajes u ofrendas —como estudio o como ensayo— de distinguidos escritores, cubanos en su mayoría. Todos merecen mención honorífica. Cito algunos: Félix Lizaso, Jorge Mañch, J. M. Chacón i Calvo, Alfonso Hernandez Catá, Juan Guarberto Gómez, Enrique Collazo, Aristides Sosa de Quesada, Antonio Rubio, Raimundo Lida, Alvaro Bunster, Pedro Henríquez Ureña, i Juan Ramón Jiménez.

Las tres páginas del inefable i emotivo poeta hispano están precedidas por algunas líneas liminares, mui corteses, con las cuales se informa que aquellas fueron insertas en la ilustrada revista costarricense "Repertorio Americano".

El valor ético i estético de las páginas escritas por el alto poeta, cuando pudo ver i vió a Martí en su escenario i en su ambiente, es un



tesoro que acrecienta la obra literaria i poética del ensayista. El ha visto al Apóstol Antillano en el centro, no al margen, en donde Martí se destaca del medio i del fondo dominados por su magno espíritu. Es un estudio sintético en que cada palabra es una cifra de la valorización del carácter, de la psicología i de la originalidad que enaltecen la personalidad del héroe a lo Carlyle.

Reciba el Consejo Corporativo de Educación i Beneficencia —integrado sin duda por fervorosos martiano— mi voto de felicitación i de simpatía por la civilizadora i cívica labor emprendida, i la cual se ha iniciado con el primer tomo de la serie intitulada "ARCHIVO JOSE MARTÍ".

F. H. i C.

PROYECTO DE CODIGO CIVIL DE CUBA.— ANTONIO SANCHEZ DE BUSTAMANTE I SIRVEN.— Profesor de Derecho Internacional Privado i Derecho Internacional Público en la Universidad de La Habana.— Talleres Tipográficos de Carasa i Co.— La Habana.— 1940.

Es un volumen de 442 páginas dedicadas, i nextenso i metódicamente, a los tópicos jurídicos que integran el Código proyectado por el ilustre tratadista. En veintidos páginas está distribuido el índice de la obra.

El docto jurisconsulto enriquece el acervo de sus tratados i proyectos de códigos, todos celebrados por la alta crítica i conceptuados como obras magistrales en las respectivas ramas del Derecho Público i del Derecho Privado, con este nuevo proyecto que corresponde al regimen de la vida civil en las sociedades constituidas en nación bajo un régimen político. La orientación del proyecto responde a los principios fundamentales del Derecho, en la vida civil, i a las doctrinas que cada día concuerdan mejor con tales principios en concordancia con el progreso jurídico.

El nuevo libro del ilustre jurisconsulto i tratadista cubano, de justo renombre en ambos mundos, es una aportación valiosísima digna de ser tenida en cuenta por las instituciones oficiales o sociales que actúan en las naciones del Archipiélago del Caribe i del Continente Americano, en donde el régimen político tiende a armonizarse con el régimen social bajo la égida de la democracia.

F. H. C.

YOLANDA LLEONART.— HORA — LUZ.— Poemas.— La Habana.— 1940.

RUEDA — RUEDA.— YOLANDA LLEONART.— Poemas.— La Habana.— 1941.

"Motivos de Sol" i "Motivos de Luna" intitulada la poetisa sendos grupos de los poemas contenidos en el primer volumen. Son veintitres los iluminados con la luz del día; trece son los que en la noche besa la luna.

Hora—Luz, la del alba, inicia la una i la otra se-

rie de los leves i emotivos poemas de una alma ungida con los siete colores del iris. De ahí la diafanidad de sus cantos líricos. De ahí el número radiante de la poetisa

El segundo cuaderno, mas que un volumen, es un album íntimo en el cual la poetisa, sumida en orfandad maternal, ha echado a rodar su lira sobre el césped que ha sido la almohada de sus sueños. Esos cantos —que subsiguieron a la canción de cuna— fué la ofrenda de la tierna madre, dolorosa, al angel que dejó el hogar para subir al cielo. Son cantos para juegos infantiles, para ser cantados a una voz en coro o en la rueda de los niños escolares que apenas saben de letras o solo saben de las dulces melodías de la aurora de la vida.

Rueda.— Rueda ha comenzado a rodar en la ronda de una aula escolar dominicana....

F. H. i C.

OLAVO BILAC.— LOS VIAJES I OTROS POEMAS.— Versión de Rafael Estenger.— Talleres "Alfa".— La Habana.— 1940.

Es un cuadernillo impreso en ochenta páginas breves, distribuidas en nueve con la prosa del proemio i en sesenta en que lucen las estrofas del gran poeta brasileiro vertidas al castellano por un poeta cubano.

El prólogo es, a la par, un estudio somero de la obra poética i brasileña del alto liróforo Olavo Bilac i un merecido elogio de sus bellos i originales poemas. Las nueve páginas concluyen con estas líneas de exaltación de la lira en el ara de la lírica americana: "Olavo Bilac... Nos da por vino i pan, en su estrofa cincelada como una cepa del Renacimiento, la carne i la sangre de su pueblo, para que comulguemos de sus manos en la gloriosa eucaristía del fervor lírico".

Rafael Estenger, escritor i poeta, ha "reincido" —venturosas heridas— en la versión al castellano de los poemas "del mas alto de los líricos brasileños". En el pequeño volumen aparece, en una versión directa i fidelísima, el gran poema de Los Viajes con sus doce cantos de brillo i magnitud de estrellas. El escenario no tiene límites. Luego aparecen, a modo de oasis, una tanda de sonetos en los cuales se quiebran los colores del iris.

La edición del bello volumen se debe al Instituto Cubano—Brasileño de Cultura i a la Asociación de Escritores i Artistas Americanos.

F. H. i C.

BIBLIOTECAS, ARCHIVO Y MUSEO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.— Fermin Peraza Sarausa.— Ediciones Anuarial Bibliográfico Cubano, Apartado 572, La Habana.

El joven autor de este breve cuadernillo —que solo cuenta 20 páginas de lectura— estuvo entre nosotros y cerca de mí cuando aquí se celebró la Segunda Reunión del Caribe. Es un amante del estudio, de la historia y de las relaciones frater-



nales entre Cuba y Santo Domingo. Hay varios testimonios de ello.

En Abril de 1940 visitó, con interés mental y afectivo, los monumentos, las ruinas y los establecimientos a que hace referencia en su cuaderno relativo a los últimos. Salvo algunos errores de escasa monta, culpa sin duda del poco tiempo disponible, los datos de su información y sus apreciaciones son muy estimables. El pudo estimar, aunque no lo diga, la pobreza de la Biblioteca Municipal.

#### PUERTO RICO

JUAN ARRILLAGA ROQUE.— UN PATRIOTA OLVIDADO DE 1887.— ROBERTO H. TODD.— San Juan de Puerto Rico.— 1941.

El autor de ese perfil biográfico lo publicó en una edición de *El Mundo* i, a la vez, en un breve cuaderno de veintiseis páginas de lectura. El cuaderno luce, en la página liminar, la joven efigie del simpático i olvidado patriota puertorriqueño.

Todd permanece en la trinchera. En ella atisba, sucesivamente, los cuatro puntos cardinales de la rosa de los vientos. Ello en relación con los hechos históricos, personalmente conocidos por él, de los cuales es imparcial historiógrafo. Los setentisiete años no pesan ni sobre su cabeza ni sobre su pluma. El insiste o persiste en sacar de la sombra de la política, casi siempre egoísta o envidiosa, a los puertorriqueños que en 1ra, o 2da o 3ra fila dieron testimonio de su amor a la menor de las grandes antillas. Es una obra de amor i de justicia que tiene su premio en la satisfacción de un deber cumplido.

F. H. i C.

SOL DE VIDA.— FELIZ TORRES ROSADO.— Poemas.— Editorial TOR.— Buenos Aires 1940.

El autor es puertorriqueño. Desde San Juan me envió un ejemplar de su pequeño libro de versos, en octavo menor, al cual dedico esta notícula bibliográfica. Es un volumen, de solo veintiseis páginas, dedicadas a reproducir las treinticinco composiciones en verso, i puede ser estimado como un ensayo lírico de una alma joven i emotiva. La efigie fotografada del portallira, con sus rasgos primaverales de soñador, dá testimonio de ello.

Sus poemas emergen en un ambiente abrilero. El ritmo poético anima sus versos. En los romances, mejor que en los sonetos, la onda emotiva corre fácil i almada. Hai un poema de solo veinte versos, heptasilabos i endecasílabos, de asonantes i versos libres, que informa un cuadro ético i estético, en el que la sombra de un momento de la vida se ilumina a plena "luz" como si el alma del poeta fuese una estrella promisorá de la mas honda o de la mas alta poesía.....

F. H. i C.

#### SANTO DOMINGO.

MAX HENRIQUEZ UREÑA.— LAS INFLUENCIAS FRANCESAS EN LA POESIA HISPANO-AMERICANA.— Revista Iberoamericana.— Noviembre de 1940.

El autor, Individuo de la Academia Dominicana de la Historia, escribió ese estudio en francés i le dió lectura en el Congreso de las Naciones Americanas, reunido en París por iniciativa del Institut des Etudes Américaines.

Vertido por él al español, recientemente, lo insertó en su edición de noviembre la Revista Iberoamericana que se publica en la metrópoli neoyorquina. Ahora circula en un cuaderno i su contenido se lee, en dieciseis páginas, con catorce notas ilustrativas del texto. En el texto i en las notas 1, 2, 3, 4, i 6 se hace mención honorífica de escritores i de poetas dominicanos del período romántico.

Es un estudio, aunque breve, que ilustra el tema de modo digno de encomio.

F. H. i C.

REMINISCENCIAS FORENSES.— Lic. J. M. NOUEL I BOBADILLA.— Editorial El Diario.— Santiago.— 1941.

Dos de los cuatro hijos del Lic. Carlos Nouel i nietos del Lic. Tomás Bobadilla —Carlos Tomás i José María— siguieron sus huellas en el estudio de las diversas ramas del Derecho i en el ejercicio de la Abogacía.

El Lic. José María Nouel i Bobadilla ha ejercido esa profesión ante los tribunales de la República, en casos civiles i penales, durante casi media centuria. Le sobra experiencia, pues, para discurrir acerca de los tópicos que en la práctica forense ocuparon su tiempo i su estudio. Ahora lo demuestra con el volumen que ha publicado i circulado actualmente para dar testimonio de ello.

El libro es de edición santiaguesa i está impreso i encuadernado con esmero. Contiene 264 páginas de lectura en las cuales se les dá cabida a nueve documentos jurídicos, de diversa índole, producidos por él como defensor en causa. En algunos casos solo aparece la defensa; en otros el no ha lugar de la Cámara de Calificación o el fallo del Tribunal competente.

Es un libro, pues, que deben leer los estudiantes i los estudiosos en ejercicio de la Abogacía.

F. H. i C.

MANUAL DE ECONOMIA DOMESTICA.— Desarrollo del Programa Oficial de las Escuelas de Economía Doméstica de la República Dominicana.— Por AMANDA ORNES DE PERELLO.— Imprenta "La Información".— Santiago de los Caballeros.— 1941.

Es el tomo cuarto de la serie. El libro es de pequeño formato en octavo menor. Es un volumen de 578 páginas de lectura. Su contenido re-



vela el conocimiento pormenorizado de la distinguida maestra i autera del libro. El índice vacía, cuidadosamente, el basto programa oficial correspondiente al curso final de las escuelas graduadas. Ese nutrido programa se pormenoriza en trece páginas del índice, ordenadamente, i comprende todas las disciplinas de la educación doméstica en lo que concierne al régimen hogareño confiado al amor i los deberes de la madre de familia.

Es un nuevo esfuerzo, meritorio, de la idónea maestra que dirige en Santiago la Escuela de Economía Doméstica.

F. H. i C.

#### BIBLIOGRAFIA UNIVERSITARIA

Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo.— CURSILLO DE CRIMINOLOGIA I DERECHO PENAL.— Profesado en la Universidad de Santo Domingo de Abril a Junio de 1940.— CONSTANCIO BERNALDO DE QUIROS.— Editora Montalvo. Ciudad Trujillo.— 1940.

El profesor Constancio B. de Quirós —con sus credenciales de Catedrático Especial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo i del antiguo Instituto de Estudios Penales i la Escuela Social del Ministerio de Trabajo de Madrid— ha reunido en un volumen de 273 páginas de lectura las lecciones de un cursillo dado por él sobre quince tópicos seleccionados de la interesante asignatura que le sirve de título.

Este libro se deriva directamente de la serie consagrada por él al amplio estudio de esos mismos i otros tópicos penales; i principalmente de su tratado cuyo es el título "Las Nuevas Teorías de la Criminalidad"; los cuales han merecido, en varios países de alta cultura jurídica, ser traducidos al idioma respectivo.

La Criminología i la Penalogía son las dos robustas ramas del Derecho que informan, lucidamente, la cultura social i jurídica del profesor madrileño. Conste así en honra suya.

El libro está precedido por una página, a guisa de prólogo, en cuyas líneas se abren las fuentes de su sensibilidad emotiva, no solo con la evocación i la nostalgia de la patria ausente, sino también con la sentida expresión de reconocimiento i de simpatía al solar dominicano en donde han encendido su hogar los naufragos de tierra, mar i cielo....

Se agradece, sincera i cordialmente, el ejemplar de la obra que, con honradora i gentil dedicatoria manuscrita, ha sido recibida como un valioso obsequio por el Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

F. H. i C.

#### COLOMBIA.

ANUARIO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA.— TOMO VII. 1938 — 1939.— Escuelas Gráficas Salesianas.— Bogotá 1940.

Este volumen es el séptimo en la colección del Anuario de la Academia de la Lengua. Es un libro en cuarto mayor con 510 páginas de lectura. Corresponde al año académico de 1938 a 1939. Su contenido es abundante i mui valioso. Se integra con discursos, estudios críticos, ensayos biográficos, oraciones fúnebres, informes de jurados, crónicas literarias, páginas sobre el Latín i sobre la economía indígena, i varios poemas de poetas españoles i colombianos. La riqueza de tales escritos, en prosa o en verso, descansa sobre la firma de un selecto número de escritores i poetas de varias décadas de la cultura colombiana.

En la nómina de los ilustres o ilustrados miembros de la Academia Colombiana de la Lengua figura, como Académico Correspondiente en Santo Domingo, el Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

F. H. i C.

#### ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.— HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA.— JULIO R. CASTEIRAS.— Tomo II.— La Plata.— 1940.

En este segundo tomo, con igual formato que el primero, las páginas de lectura son 410. Continúa en esas páginas la historia pormenorizada i documentada de la Universidad que dá brillo a la Ciudad Universitaria de la Plata. Se refiere el segundo tomo a la labor progresiva i progresista realizada en varios períodos de su rectorado. Se inicia con los cuatro períodos del mui doctor Joaquín V. Gonzalez, prócer del magisterio i mentor de la juventud escolar, i termina con el segundo período del no menos digno de mención honorífica, el Dr. Ricardo Levene, honorable Presidente de la Academia Nacional de la Historia en Buenos Aires.

El volumen histórico en referencia se ha ordenado i publicado por el Ex-Rector de la Universidad Julio R. Castiñeiras. Es una nueva credencial del ilustre Instituto Universitario de la Ciudad Universitaria de la Plata.

"UNIVERSIDAD".— Publicación de la Universidad Nacional del Litoral.— Vol. 7.— Octubre de 1940. Santa Fé.

La Universidad del Litoral, que tiene su sede en la Ciudad de Santa Fé, es de reciente creación i puede ser estimada como un nuevo testimonio del progreso de la alta cultura en la Argentina. Este volumen es un libro en octavo con 333 páginas de lectura. Su contenido, de varia índole, es interesante. Contiene estudios i artículos referentes a tesis de Filosofía, de Ciencias i de Artes. El mayor número se relaciona con la Historia vernácula. El noce te ipsum es un mandato moral del patriotismo.

F. H. i C.



# ACADEMICAS

## DIA DE AMERICA

El 14 de Abril —el Día Panamericano— fue alto motivo de efusión del espíritu interamericano. Las naciones libres del Archipiélago y del Continente celebraron ese fausto día con actos de civismo y de cultura i con votos de confraternidad en ellas i entre todas ellas. Las instituciones gubernativas, sociales i políticas rindiéronle homenaje a los Proceres Civiles o Militares en su respectivo escenario. La prensa publicó páginas de honor en honra del Día i en pro de las relaciones fraternales de los pueblos americanos.

En las aulas de las escuelas públicas o privadas, en la escala de cursos i grados, como día festivo, hubo lecturas, recitaciones i breves discursos evocadores de las máximas figuras de la independencia, de la libertad i de la democracia, tales como Bolívar, Washington, San Martín, O'iggins, Hidalgo, Artigas, Nariño, Sucre, Bergrado, Santander, Morazan, Petion, Juarez, Lincoln, Duarte, Aguilera, Sarmiento, Vargas, Martí i Máximo Gómez.

Acción Cívica i Acción Educativa: Armonía promisoría: Civismo i Cultura.

## III REUNION INTERAMERICA DEL CARIBE

Del 22 al 30 de abril tuvo lugar en la capital haitiana la III Reunión Interamericana del Caribe. La Delegación Gubernamental de la República estuvo compuesta por los señores Lic. Arturo Despradel, Secretario de E. de Relaciones Exteriores, Lic. Julio Ortega Frier, Lic. V. Díaz Ordoñez, Rector de la Universidad, Lic. M. A. Amiana, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo. J. B. Peynado Soler, Subsecretario de Estado, Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Director del Archivo General de la Nación, y el Dr. Guido Despradel Batista. La representación del Consejo Administrativo del Distrito la asumió el Lic. José A. Bonilla Atilés.

Los Delegados dominicanos sometieron, con el mejor éxito, diversas ponencias, aprobadas todas, entre las cuales debe citarse la más importante, presentada por el Lic. Despradel, relativa al intercambio comercial en el Caribe.

Entre los trabajos conocidos en esta fecunda Reunión se cuentan interesantes estudios relativos a la etnología y a la historia de la Isla y, particularmente, plausibles iniciativas que tienen por objeto estrechar aún más los vínculos de los pueblos americanos.

La Academia Dominicana de la Historia estuvo representada por su Secretario, Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, quien presentó una moción

concerniente al intercambio cultural americano, favorablemente acogida.

El Gobierno, las Instituciones sociales y culturales de Haití, la sociedad en general, acogió cordialmente a los asambleístas, y, a la vez que les hizo gozar de agradables horas de esparcimiento, les mostró el espíritu, la cultura haitiana manifestada en admirables centros de enseñanza, bibliotecas, escuelas y museos.

La próxima Reunión tendrá lugar en México, y es de esperarse que sea tan fecunda como esta que acaba de celebrarse en la bella capital haitiana.

## HONRAR, HONRA.

La juventud cibaena, i especialmente la santiaguesa, ha evocado la bella figura juvenil i varonil de Lorenzo J. Perelló nacido en la épica Ciudad de Santiago de los Caballeros, para rendirle, como lo hizo en una gran velada de la Sociedad Amantes de la Luz, un sentido homenaje, lleno de añoranzas i recuerdos, tras un largo silencio de mas de medio siglo.

El joven santiagues, que tenía sangre banileja e hispana por su padre i sangre francesa por su madre, armonizabala con un solo ritmo de civismo i de cultura. Desde la adolescencia era un joven i era un hombre en la primavera de la vida. Actuó como tal, i tenía veintiún años cuando en 1883 celebrabamos el Centenario de Bolívar. Era ya periodista, orador i ciudadano consciente. Un año después, 1884, su pluma i su verbo alternaban con el verbo i la pluma de Eugenio Deschamps, mientras el país se ennoblecía con la apoteosis de Duarte en ocasión de la traslación de sus restos, desde Caracas, a la Capilla de Inmortales en la Catedral primada de América.

Su acción cívica culminó en los comicios electorales del año 1886. En ambas luchas, la cívica i la revolucionaria, agotó sus fuerzas como heraldo i jefe de vanguarria, frente a la juventud cibaena, en favor de la candidatura popular que fué por excelencia la candidatura de toda la juventud dominicana.

Murió cuando la reacción utilitarista i personalista se adueñaba del poder. Cumplía al morir sus veinticuatro años.

En las páginas editoriales de la presente edición de CLIO se incertan dos escritas a raíz de su fenecimiento i una, recién escrita ahora, con la cual se hace un recuento de su vida i de su obra juvenil i varonil.

Honremos su memoria!



### VIDA SENCILLA.

Humilde i modestamente —pues él vivió una vida de humildad i de modestia— celebre el día 4 de Mayo, en el templo católico de la Villa de San Carlos el centenario de un sacerdote i canónigo ejemplar que fué el cura durante muchos años de esa parroquia.

José Rafael García i Tejera tuvo un alma de artista i vivió i murió en olor de santidad. Ningún pecado mortal turcó su espíritu.

Dos actos hubo en honra suya: Uno religioso i otro cívico. En la mañana la iglesia se vió colmada de fieles. Se le dedicó una misa solemne armonizada con oraciones y salmos. En la tarde, con igual nutrida concurrencia, se le rindió el homenaje merecido por su vida i su obra piadosa. La oración laica estuvo a cargo del Lic. Carlos Larrazabal Blanco, académico, i sus breves páginas destacaron la figura angélica del pastor de almas i el medio ambiente sancarlense del largo período en que el finado sacerdote fué cura de la parroquia de San Carlos i la Candalaria.

El homenaje i la ofrenda, sencillos i emotivos, fueron dignos de aquella alma cristiana i aquella vida sencilla.

### GRATA NOTICIA.

El Dr. M. de J. Troncoso de la Concha, honorable Presidente de la República, Académico fundador i numerario, asistió a la última sesión celebrada por la Academia, i, en el momento oportuno, informó a sus colegas de haber cumplido su ofrecimiento en relación con el local destinado a las sesiones i los actos de la Academia, a su Biblioteca i a su Hemeroteca. En breve se haran las reparaciones i la acomodación de la Capilla de la Soledad para dejar cumplida la estimable i estimada solicitud de la Academia.

El Académico Presidente correspondió con sentidas gracias a la interesante información recibida; i recordó que, para dotar de mobiliario el edificio destinado, se había congelado el balance a favor que arrojó la contabilidad a fines del año 1939.

### EMILIANO TEJERA.

En la misma sesión, ahora por segunda vez se ocupó la Academia en los actos que deberán realizarse en celebración del centenario del prominente ciudadano i escritor dominicano. Tras un cambio de ideas al respecto, con un criterio armónico, se acordó: Primero.— Un acto académico, público, como homenaje inicial al historiógrafo de Colón i de Duarte.— Segundo.— Una lápida de mármol, conmemorativa, que será co-

locada en su antiguo hogar, como casa solariega, en memoria de su vida i de su obra.— Tercero.— La edición de un volumen que se formará con páginas escojidas del homenajeado i con escojidas páginas escritas en honra suya.— Cuarto.— Destinación del mayor número de páginas de la edición de CLIO —la del bimestre Septiembre i Octubre— a algunos de sus escritos i a escritos i discursos que exalten su memoria.

Se acordó, también, invitar al Ateneo Dominicano para la celebración de un acto lírico literario como ofrenda de la juventud a la vida i la obra de Emiliano Tejera.

### HONORIS CAUSA.

A fines de Marzo celebre en la Capital de Cuba la Reunión de un Congreso de Colegios de Abogados, Interamericano, con un éxito satisfactorio. La prensa diaria i algunas revistas dedicaronle sendas páginas e hicieron mención pormenorizada de algunos actos i de algunos acuerdos tomados en la asamblea plenaria. El Dr. Manuel Figuerca, miembro del Colegio de Abogados de Madrid, nuestro huésped por mas de un año, recién llegado a La Habana tomó parte en dicho congreso i en una breve disertación hizo mención honorífica del Colegio de Abogados Dominicano i de uno de sus Presidentes, con olvido, sin duda involuntario, del Lic. Francisco José Peynado, a quien se le debió la organización entonces de ese Colegio.

El nombre del citado Presidente —Presidente de la Academia Dominicana de la Historia— fué saludado, a iniciativa de dos ilustres cubanos con una salva de aplausos en la ilustrada asamblea.

De ese saludo Interantillano dieron cuenta algunos periódicos habaneros. Uno de ellos lo hizo con las siguientes líneas:

“Grandes y entusiastas aplausos, acogieron estas palabras, como habían interrumpido distintos períodos de la galana improvisación, y, singularmente, aquel en que, el Orador, aludiendo al esplendor que, en tiempos pasados, alcanzara el Colegio de Abogados de Santo Domingo, se refirió a su período mas brillante, bajo la presidencia del viejo Apostol de la Democracia y de la Justicia, Maestro Federico HENRIQUEZ Y CARVAJAL. La Asamblea, puesta de pié, secundando el ejemplo de los Maestros Antonio Sánchez de Bustamante y Cosme de la Torriente, dedicó al Veterano Jurista Dominicano, una clamorosa ovación, a la que se sumó, visiblemente emocionado, el orador mismo”.